

INTOSAI



# Revista

INTERNACIONAL  
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2013



### Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*  
 Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*  
 Abdelkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*  
 Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*  
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

### Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

### Editor

Muriel Forster (*EE UU*)

### Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)  
 Melanie Papsian (*EE UU*)  
 Sally Williamson (*EE UU*)

### Editores Asociados

Oficina del Auditor General (*Canadá*)  
 Jagbans Singh (*ASOSAI – India*)  
 Patrick Zacchini (*PASAI – Yap, Micronesia*)  
 Secretaría de *CAROSAI (Santa Lucía)*  
 Secretaría General de la *EUROSAI (España)*  
 Khemais Hosni (*Túnez*)  
 Basilio Jáuregui (*Venezuela*)  
 Secretaría General de la *INTOSAI (Austria)*  
 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

### Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)  
 Paul Miller (*EE UU*)

### Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Sudáfrica*  
 Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*  
 Osama Jafar Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*  
 Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*  
 Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*  
 M. Moussa Kone, *Presidente, Cámara de Cuentas, Costa de Marfil*  
 Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*  
 László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*  
 Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, India*  
 Ibrahim Hamad Balkir, *Presidente, Oficina de Auditoría, Libia*  
 Juan Manuel Portal Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*  
 Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*  
 Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikstrevisjonen, Noruega*  
 Muhammad Akhtar Buland Rana, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*  
 Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Cámara de Cuentas, Federación Rusa*  
 Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*  
 Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*  
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov).)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web [www.intosai.org](http://www.intosai.org) o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

## contenido

<b>Editorial</b> .....	<b>1</b>
<b>Reflexiones del Presidente del Comité Directivo</b> .....	<b>6</b>
<b>Noticias Breves</b> .....	<b>9</b>
<b>Una visión General del Tribunal de Cuentas de Francia</b> .....	<b>16</b>
<b>Portal de Noticias de la EFS de Hungría</b> .....	<b>20</b>
<b>La auditoría sobre la información acerca de la gestión gubernamental.</b> ....	<b>25</b>
<b>Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes</b> .....	<b>29</b>
<b>La INTOSAI por dentro</b> .....	<b>32</b>
<b>Actualización de la IDI.</b> .....	<b>45</b>
<b>Calendario de la INTOSAI</b> .....	<b>47</b>



## XXI INCOSAI: Creación de consenso para superar los desafíos

Por Liu Jiayi, Auditor General de China y Primer Vicepresidente del Comité Directivo de la INTOSAI

El XXI INCOSAI, por celebrarse en Pekín (China) desde el 22 hasta el 27 de octubre del año 2013, será un momento significativo en la historia de la INTOSAI. Líderes y representantes de las EFS de todo el mundo se congregarán para celebrar el LX aniversario de la INTOSAI. Desde su fundación en el año 1953, la INTOSAI ha superado la prueba del tiempo. Ha crecido y, mediante nuestros esfuerzos conjuntos, ha producido resultados espléndidos. En el XXI INCOSAI revisaremos los logros y las experiencias de la INTOSAI y planificaremos su misión, sus metas y su visión para el futuro.

A medida que se afianza en esta nueva fase de su trayectoria, la INTOSAI afronta oportunidades y también retos. Adhiriéndose a su lema: *La experiencia mutua nos beneficia a todos*, la institución reafirmará sus valores fundamentales de independencia, integridad, profesionalismo, credibilidad, inclusión, cooperación e innovación. Unirá a todos sus miembros en la labor para lograr el consenso sobre las innovaciones y el desarrollo de la auditoría nacional y abrirá perspectivas brillantes para unas relaciones mutuamente beneficiosas entre la INTOSAI, sus miembros y los interesados externos. Esta será la aspiración común de los auditores del sector público de todo el globo en el XXI INCOSAI.

### Mirando al pasado

El crecimiento de la INTOSAI coincide con el empeño compartido de los auditores de las EFS miembros, con el fin de promover el desarrollo económico, social y ambiental sostenido, y contribuir a la gobernanza. Observando la evolución de la INTOSAI, vemos una magnífica historia que nos muestra el desarrollo común de las EFS, basado en un intercambio efectivo de conocimientos y experiencia y una fructífera cooperación mutua.

Editorial

La INTOSAI ha visto crecer su número de miembros de 34 en 1953 a la cifra actual de 191, convirtiéndose, según el tamaño, en la segunda organización internacional, solo superada por las Naciones Unidas (ONU). Gracias a la participación equitativa y a los esfuerzos concertados de los antiguos y actuales presidentes del Comité Directivo, la Secretaría General y las EFS miembros, los logros de la INTOSAI han incluido lo siguiente:

- utilización de una serie de documentos clave para elaborar los principios y conceptos fundamentales de la auditoría nacional, entre otros, la *Declaración de Lima de Directrices sobre las Líneas Básicas de la Fiscalización y la Declaración de México sobre la independencia de las EFS*;
- desarrollo y respaldo de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y las Directrices de la INTOSAI para la Gobernanza (INTOSAI Gov);
- firma del memorándum de entendimiento con donantes internacionales y con instituciones de asistencia para el desarrollo, con el fin de promover la creación de capacidades en las EFS y,
- el establecimiento de comités, subcomités, grupos de trabajo y *task forces* en las cuatro metas estratégicas de la INTOSAI para llevar adelante la investigación, la cooperación y los intercambios de tópicos de interés común.

Como organización internacional de renombre, por medio de la igualdad, la cooperación, el intercambio y el beneficio mutuo como cometidos permanentes, la INTOSAI ha logrado que las EFS conformen una gran familia, superando las diferencias de credo, características étnicas y regionales, y eclipsando el impacto de turbulencias, conflictos y guerras.

El XXI INCOSAI será una gran fiesta en la que todas las EFS podrán revisar nuestra historia, planificar para el futuro y disfrutar de nuestra unidad. Para caracterizar este especial evento y celebrar el LX Aniversario de la INTOSAI, el congreso va a organizar una serie de actividades, entre ellas la emisión de estampillas conmemorativas y una publicación especial que celebra este aniversario de la organización, así como el L aniversario de la Secretaría General de la INTOSAI y del Tribunal de Auditoría de Austria.

### **La labor en pro del consenso**

En los últimos 60 años, las EFS han experimentado un desarrollo continuo con el apoyo de la INTOSAI, han mejorado los intercambios, profundizado el entendimiento y forjado el consenso. Estas áreas de énfasis (reflejadas en una serie de planes estratégicos, normas y declaraciones de la INTOSAI) han sido ampliamente reconocidas como hitos importantes en la historia de la INTOSAI y se han convertido en la fuerza impulsora de las continuas innovaciones y el desarrollo de la auditoría nacional en el ámbito mundial.

Las EFS están dedicadas a la promoción de la gobernanza a través del mejoramiento de la rendición de cuentas y la transparencia en la administración y las finanzas públicas, lo que facilita el establecimiento y la mejora continua de mecanismos de vigilancia y de regulación, causando impactos vitales en los ciudadanos. En la INTOSAI creemos firmemente que

la auditoría nacional tiene un papel que jugar en el logro de las metas y prioridades de desarrollo nacional e internacional, incluidas las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU. La INTOSAI ha afirmado reiteradamente su compromiso de garantizar la independencia de las EFS, implementando el marco de las ISSAI, fortaleciendo la creación de capacidades de las EFS, demostrando el valor y los beneficios de las mismas, impulsando la lucha contra la corrupción y mejorando las comunicaciones en el ámbito de la organización. Nos sentimos orgullosos al ver que los principios de las declaraciones de Lima y México han sido reconocidos en una resolución de la Asamblea General de la ONU y que los interesados externos están reconociendo cada vez más el importante papel de las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia en la administración pública.

Con la celebración en China del LX aniversario de la INTOSAI, el mundo en el que vivimos experimenta cambios profundos. Junto con la expansión de la crisis financiera global, la crisis del mercado hipotecario secundario y la crisis de la deuda soberana de la eurozona, los mecanismos de la gobernanza económica global están sufriendo cambios transformadores. Por ello es necesario que el sistema económico internacional y el sistema de gobernanza económica global se estructuren de forma tal que sean más idóneos tanto para la equidad como para la eficiencia. El ambiente externo enfrenta nuevos retos y oportunidades en la auditoría nacional, por lo que el ámbito y la definición de la auditoría nacional se han visto cada vez más enriquecidos y expandidos. Por ello, la INTOSAI debe abordar tópicos, tales como:

- identificar la naturaleza y las metas centrales de la auditoría de la situación actual,
- comprender de los requerimientos para el desarrollo en el contexto de la globalización, y
- garantizar un desarrollo y unas operaciones institucionales eficientes y efectivas y el logro de objetivos relevantes.

En este contexto, la importante misión del XXI INCOSAI consiste en afrontar estos desafíos y trabajar en pro del consenso. Los dos temas técnicos del congreso son altamente relevantes y urgentes en la actual coyuntura internacional y más allá de las fronteras nacionales: la auditoría nacional y la gobernanza nacional (Tema I) y el rol de las entidades fiscalizadoras superiores en la salvaguarda de la sostenibilidad a largo plazo de las políticas financieras (Tema II). Ambos temas resuenan entre las EFS. Hasta la fecha, 60 EFS han presentado ponencias sobre el Tema I y 48 EFS han presentado sus ponencias sobre el Tema II, estableciendo así un sólido fundamento para los debates para lograr un entendimiento mutuo en el congreso.

Durante el XXI INCOSAI, garantiremos igual participación de todas las EFS, laboraremos hacia el consenso mediante la consulta, procuraremos el desarrollo mediante la cooperación y promoveremos la convergencia de los intereses de todos los países. Observando los principios de conversación y consulta, la búsqueda de un terreno común, reservando al mismo tiempo las diferencias, y siendo inclusivos y abiertos, nos proponemos: 1) difundir y compartir más ampliamente nuestras experiencias de los conceptos de la auditoría y la gobernanza nacionales y 2) promover *benchmarks*, la mejor práctica y la orientación para realizar la auditoría nacional entre

las EFS. En este congreso se adoptará una serie de normas y directrices recientemente emitidas o reformadas; también será propicio para que diversos comités y grupos de trabajo de la INTOSAI muestren sus productos y experiencia, por medio de exposiciones y otros medios proporcionados por el anfitrión.

La propuesta *Declaración de Beijing* será el documento final del congreso producido en el XXI INCOSAI. Como ha ocurrido en congresos anteriores, pretende ser inclusivo y de mente abierta y abarcar las ideas, puntos de vista y prácticas significativas conducentes al desarrollo de la INTOSAI y de sus EFS miembros, a fin de crear un nuevo consenso entre los miembros de la organización. Centrándose en el rol de la auditoría en la promoción de la gobernanza, la *Declaración de Beijing* resumirá los logros históricos y la experiencia fundamental de los últimos 60 años, así como los resultados de los dos temas técnicos. También comunicará los resultados del trabajo, las misiones, los valores centrales y la visión de las EFS y explorará las formas que ha adoptado la INTOSAI para convertirse en una organización internacional modelo, promoviendo la gobernanza global. Más aún, reafirmará el significado de la adopción e implementación de los planes estratégicos, para confirmar la visión de la INTOSAI y los valores centrales en esta nueva era de desarrollo histórico, evidenciar la importancia de compartir la experiencia, la creación de capacidades y la iniciativa de la cooperación de donantes; y presentar el producto del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y Beneficio de las EFS, junto con otros resultados.

### **Planificación para el futuro**

A lo largo de sus 60 años de historia, la INTOSAI ha comprendido la importancia de mejorar la cooperación internacional, la promoción del desarrollo común y de procurar beneficios y resultados mutuos. Las EFS de todo el mundo están aplicando crecientemente esta lección como la clave para lograr el progreso y la prosperidad comunes.

Sin embargo, debemos reconocer que los niveles de desarrollo de las EFS son dispares y que existe una fuerte demanda de creación de capacidades. Las EFS afrontan la ardua tarea de contribuir a la gobernanza nacional y a una mejor asignación de recursos, promoviendo la creación de capacidades y manteniéndose a la altura de las expectativas de los interesados externos. Más aún, la INTOSAI, como organización, también enfrenta la dura tarea de promover la gobernanza global, viéndoselas con los asuntos emergentes e incrementando la credibilidad de la auditoría nacional. Creemos que la *Declaración de Beijing*, junto con otros documentos aprobados por los congresos anteriores (como la declaraciones de Lima y México) orientarán el desarrollo futuro de la INTOSAI y de sus EFS miembros.

También creemos que las EFS le seguirán sirviendo a la sociedad y al público mediante la promoción del desarrollo sostenible y las mejoras de la gobernanza nacional, fomentando la democracia, mejorando el estado de derecho, combatiendo la corrupción y construyendo un gobierno limpio; salvaguardando la seguridad nacional, estimulando las reformas y manteniendo el sustento del pueblo. Las EFS deben adoptar medios y metodologías más creativos de auditoría, tomar medidas efectivas para mejorar sus capacidades y superar los desafíos. Las EFS también deben promover los intercambios y

la cooperación, compartiendo con todas las demás las buenas prácticas y la experiencia, a fin de ayudar a desarrollar la auditoría nacional en el mundo y convertirse en instituciones independientes, modelos, competentes, eficientes y sostenibles.

Creemos que la INTOSAI mantendrá su función previsor y la relevancia de los asuntos en los cuales se concentra, y que actualizará y mejorará continuamente su planificación estratégica, basándose en la comprensión general de los asuntos emergentes y en los desarrollos actuales, la INTOSAI llevará adelante la investigación y promoverá los intercambios para difundir sus logros, convirtiendo a la institución en el líder de la auditoría del sector público; participará en el proceso de reglamentación internacional y jugará un papel en la gobernanza global. Asimismo, la INTOSAI abogará por un rol en los asuntos internacionales y globales, tales como el fortalecimiento de la disciplina financiera, el descubrimiento y la divulgación de los riesgos económicos de manera oportuna y la lucha contra la corrupción, ayudando a mantener la estabilidad en la economía mundial. La INTOSAI también actuará sobre los principios del desarrollo, la cooperación, la comunicación, la coordinación y la eficiencia en sus operaciones institucionales; mejorará la eficiencia de la comunicación vertical y horizontal, y garantizará la equitativa participación de las EFS en el marco organizativo existente. La organización debe priorizar su apoyo a la creación de capacidades en los países en vías de desarrollo y convertirse en una organización internacional modelo, exhibiendo una gobernanza corporativa, alta eficiencia e igual participación.

En la estación dorada de octubre del año 2013, mis colegas y yo les daremos la bienvenida a Beijing. Nos esforzaremos por presentarles a los participantes en el congreso una experiencia maravillosa en China, un país conocido por una civilización que cuenta con cinco mil años de historia, encantadores paisajes naturales, una rica cultura tradicional y espléndidos logros económicos. Entretanto, también destacaremos el desarrollo de la auditoría en China, el cual se remonta a épocas pasadas, pero que ha sido rejuvenecido en los últimos 30 años. Llevando consigo la esencia de su cultura tradicional y cumpliendo con el espíritu de la innovación y el desarrollo, China desarrolló la posición del “*Zaifu*”, una forma rudimentaria de auditoría de casi tres mil años de antigüedad, así como el más antiguo sistema “*Shangji*”, que fue adoptado para conducir la auditoría y la supervisión de las actividades económicas. La auditoría nacional China también desarrolló el concepto de auditoría como un sistema inmunitario, estableciendo que: “Es más importante evitar la ocurrencia de un problema que tratar de manejarlo”. Es el deseo y el compromiso de más de 80 mil auditores gubernamentales externos de China, presentar un congreso que:

- destaque los principios del humanismo, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo, la comunicación y la cooperación;
- refleje el espíritu de inclusión, armonía, innovación, eficiencia y transformación; y,
- cumpla con los criterios de la economía, la eficiencia, los resultados y la efectividad.

Esta EFS, que acaba de celebrar su XXX Aniversario, la Oficina de Auditoría Nacional de China estará dedicada a aportar nuestra contribución a la INTOSAI, así como al desarrollo global de la auditoría nacional.



## **Un movimiento consciente hacia el activismo global**

Por Terence Nombembe, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y Auditor General de Sudáfrica

La INTOSAI es conocida, y siempre se ha considerado como uno de los muchos actores que moldean la dirección de las tendencias globales. Como miembros de la INTOSAI, debemos estar orgullosos de operar en un ambiente que está bendecido con instituciones globales bien dotadas de recursos y prominentes que trabajan sin descanso para afrontar una amplia gama de asuntos globales, entre ellos la política, la diplomacia, la democracia, los negocios, la economía, la gobernanza, la rendición de cuentas, la transparencia, el ambiente, el desarrollo de la comunidad, los desastres, la corrupción, la pobreza, el desempleo, la seguridad alimentaria, la seguridad cibernética, el terrorismo, el delito, la salud, la educación, la seguridad, la infraestructura, el género y la juventud. La lista de los campos de especialización en las instituciones globales es, de hecho, exhaustiva e interminable.

Dadas nuestras competencias, en nuestras reflexiones sobre el rol de la INTOSAI en este ámbito, necesitamos analizar con cuidado lo más relevante y apropiado. Debemos considerar con el mismo cuidado con quiénes deberíamos colaborar a fin de llevar nuestras competencias a su siguiente nivel. Necesitamos estar conscientes de los beneficios de integrar nuestra experiencia con las de otras instituciones cuya experiencia complementa la nuestra. Necesitamos establecer una base para desarrollar un método de definición sobre qué, cuándo, cómo y con quién debemos perseguir un asunto emergente en particular con importancia global.

En este sentido, me agrada atraer la atención de la comunidad de la INTOSAI y la de nuestros interesados externos hacia las decisiones tomadas en la LXIII Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, en respuesta al impacto de los asuntos globales en el trabajo de la organización. En la página web de la INTOSAI, el resumen de los principales resultados de la reunión incluye lo siguiente:

- El establecimiento del Comité Supervisor Permanente de la INTOSAI sobre Asuntos Emergentes, para informar bajo la supervisión de la Presidencia de la INTOSAI directamente al Comité Directivo.
- Aprobación del documento “Mecanismo de Respuesta de la INTOSAI para Asuntos Emergentes”, explicando el modo como afrontará la organización los asuntos emergentes futuros.
- La decisión de que el Presidente del Comité de Creación de Capacidades, en cooperación con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, actúen como puntos focales en las relaciones de la organización con el Directorio de la Cooperación para el Desarrollo, de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD-DAC) y la amplia comunidad del desarrollo.

Estas decisiones demuestran la elección consciente de la INTOSAI de dar los primeros pasos hacia el activismo global. Hemos tomado esta decisión con el objetivo único de promover la independencia de las EFS y de colaborar con otros, a fin de posibilitar la tendencia positiva del progreso de los temas de transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza en el servicio público. Estamos muy conscientes del impacto positivo que dicho enfoque tendrá en el valor y los beneficios de las EFS, al causar un impacto en la vida de los ciudadanos.

Al adentrarnos en este espacio, debemos estar plenamente conscientes de los asuntos inconclusos particularmente relacionados con la fragmentación de los datos entre todas las partes involucradas. Habrá que integrar estos datos, tras un enorme esfuerzo, para que nuestras acciones de colaboración con otras instituciones tengan un efecto favorable. La colaboración exitosa con otros socios globales requerirá los atributos críticos de la integridad de los datos, la integración y las capacidades avanzadas de extracción de los mismos. Estos actos facilitarán la comunicación y la acción efectivas contra las amenazas tales como la corrupción persistente y creciente, la erosión gradual de la disciplina fiscal, que hasta ahora han demostrado ser una fuente de inestabilidad global que está perpetuando la crisis financiera global, incrementando y extendiendo a más países los niveles de pobreza y desempleo y amenazas al medio ambiente. La lista es suficientemente grave como para instarnos a ser activos en la exploración y la respuesta a estos y a muchos otros asuntos emergentes que amenazan la calidad de vida de los ciudadanos.

Naturalmente, nosotros aceptamos este desafío con el orgulloso historial de una investigación minuciosa y con modelos de intercambio de conocimientos que han demostrado su beneficio para nuestros miembros a niveles global y regional y –aún más importante- a nivel de cada país. Nuestras exitosas relaciones con las Naciones Unidas, la Federación Internacional de Contadores y con la comunidad de donantes (citando sólo unos pocos) han sido modelos útiles que evidencian nuestra habilidad para perseguir metas comunes con las instituciones globales progresistas. Puesto que nos comprometemos a explorar el medio ambiente en busca de asuntos emergentes, las oportunidades para aportar una más amplia colaboración e integración con formaciones aún más globales, sin duda se convertirán en realidad. En este caso, nuestra experiencia institucionalizada, sólida y acreditada sobre este terreno será de gran valor.

Las ISSAI son una rica fuente de referencia que aporta conocimientos en forma de principios y directrices de auditoría y de gobernanza. Así lo son también las actividades y experiencias de los grupos de trabajo, los comités y los *task forces* de la INTOSAI, y la diversidad de documentos útiles fácilmente asequibles en nuestra página web. La iniciativa sobre asuntos emergentes ciertamente se añadirá al tesoro de información por el cual es renombrada la INTOSAI, poniendo así de manifiesto el significado de nuestro lema *La experiencia mutua nos beneficia a todos*. Esta vez, los beneficios de nuestra experiencia mutua se extenderán mucho más allá de la comunidad inmediata de la INTOSAI a nuestros socios estratégicos globales y aún hasta los más vulnerables: los ciudadanos y los futuros ciudadanos del mundo en el cual vivimos.

# NOTICIAS

## *breves*



### *Chipre*

#### **Auditoría sobre la adaptación al cambio climático**

La Oficina de Auditoría de la República de Chipre ha concluido una auditoría sobre la adaptación al cambio climático. El proceso se llevó a cabo junto con una auditoría cooperativa iniciada por el Grupo de Trabajo de la EUROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente. El objetivo de la auditoría era examinar las medidas tomadas en Chipre para facilitar la adaptación al cambio climático y evaluar su implementación, coordinación y efectividad, con un enfoque particular sobre el agua, los bosques y los sectores agrícolas.

Los principales hallazgos de auditoría fueron: 1) la ausencia de una evaluación formal del riesgo y la vulnerabilidad y de una estrategia nacional de adaptación; 2) la implementación de medidas tomadas simplemente para abordar los problemas existentes, en vez de facilitar la adaptación a las futuras condiciones climáticas; y 3) la falta de coordinación entre diversos departamentos en la implementación de las medidas. La economía, eficiencia y sostenibilidad de ciertas acciones implementadas

son cuestionables debido a una planificación inadecuada.

Se espera que muchos de los asuntos identificados sean resueltos a través del proyecto CYPADAPT, cofinanciado por el programa LIFE+ 2010, que está ahora en marcha y será completado en marzo del año 2014.

El informe completo en idioma griego, un sumario general en inglés están disponibles en la página web de la Oficina de Auditoría.

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría en:

Correo electrónico: [cao@audit.gov.cy](mailto:cao@audit.gov.cy)  
Página web: <http://www.audit.gov.cy>

### *Alemania*

#### **Elegido el nuevo Vicepresidente de la EFS**

Christian Ahrendt es el nuevo Vicepresidente de la EFS de Alemania. Fue elegido por las dos cámaras del Parlamento a finales del año 2012 y recibió su constancia de nombramiento de manos de Dieter Engels (Presidente de la EFS), el día 7 de enero del año 2013. El señor Ahrendt reemplaza a Norbert Hauser, quien se retiró.

El señor Ahrendt es abogado y fue miembro del Parlamento alemán desde el año 2005 hasta su designación. Durante su período en el Parlamento alemán, fue miembro del Comité sobre Asuntos Legales y del Partido Democrático Libre; al cual le sirvió como Secretario Parlamentario desde octubre de 2009.



**Christian Ahrendt**

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de Alemania en:

Correo electrónico: [Poststelle@brh.bund.de](mailto:Poststelle@brh.bund.de)  
Página web: <http://www.bundesrechnungshof.de>

## Honduras

### Nuevo Presidente del Tribunal de Cuentas

El Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza asumió la presidencia del Tribunal de Cuentas de Honduras (TSC) el 7 de diciembre del año 2012. Mejía Espinoza reemplaza a Anhecta Daysi Oseguera, quien ocupó el cargo durante un año, bajo el sistema rotativo, según lo establece la legislación que autoriza las funciones de la EFS.

En su discurso inaugural, el señor Mejía Espinoza reconoció los esfuerzos de su antecesor y felicitó por su labor a los directores, titulares de departamentos, empleados y funcionarios. Expresó la esperanza de que ellos pudieran redoblar sus esfuerzos el año venidero y lograr resultados positivos para la EFS.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el TSC en:

Correo electrónico: [tsc@tsc.gob.hn](mailto:tsc@tsc.gob.hn)  
Página web: <http://www.tsc.gob.hn>

## Japón

### Nombrado el nuevo Presidente y Comisionado

El doctor Hisashi Yamaura (Comisionado de la Junta de Auditoría de Japón) asumió su cargo como Presidente de la Junta el 8 de marzo del año 2013, reemplazando al señor Hiroyuki Shigematsu, cuyo mandato expiró el 24 de noviembre del año 2012.

Antes de asumir su actual posición, y desde el año 2008, el doctor Yamaura había sido Comisionado de la Junta y Presidente Interino, después del retiro del señor Shigematsu. Anteriormente se había desempeñado como decano y profesor en la Escuela de Egresados de Contaduría Profesional de la Universidad Meiji, en Tokio. Desde el año 2004 hasta el año 2007, sirvió como funcionario observador desde el gobierno japonés, del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (CINAG).



Hisashi Yamaura

El 5 de marzo del año 2013, en una promoción relacionada, el señor Teruhiko Kawato fue designado Comisionado de la Junta. Antes de recibir el nombramiento de Comisionado, el señor Kawato fue Secretario General de la Junta. A la que se había unido en 1976 y en la cual ocupó muchas posiciones importantes dentro de su Comité Ejecutivo General.

### Emitido el Reporte Anual de Auditoría

El 2 de noviembre del año 2012, Hiroyuki Shigematsu, entonces Presidente de la Junta de Auditoría, le presentó el reporte del año fiscal 2011 al entonces Primer Ministro Yoshihiko Noda. Este reporte contiene los resultados de las actuaciones fiscales conducidas por la Junta de Auditoría durante los años 2011 y 2012. Estas actuaciones fiscales, realizadas durante el año fiscal 2011, versan sobre diversas materias, entre ellas: las cuentas finales de los gastos e ingresos anuales del Estado y las de las instituciones afiliadas al gobierno. La junta le presentó el informe de auditoría al Parlamento junto con las cuentas finales de los gastos e ingresos del Estado.

Para información adicional, usted puede contactar a la Junta de Auditoría en:

Correo electrónico: [liaison@jbaudit.go.jp](mailto:liaison@jbaudit.go.jp)  
Página web: <http://www.jbaudit.go.jp/english>

## Kuwait

### Actividades de la Junta de Auditoría del Estado

A fin de aprovechar la experiencia de la EFS de Egipto en los aspectos contables y legales del control financiero, el control en el seguimiento de la implementación de los planes y en la evaluación de la gestión, el control legal acerca de las decisiones sobre infracciones financieras y la capacitación y calificaciones del personal, desde el 15 hasta el 17 de enero del año 2013, una delegación oficial de la Oficina de Auditoría del Estado (SAB) visitó la Organización Central de Auditoría de Egipto.

Durante el mes de marzo, la SAB visitó las EFS de Irlanda, Omán y la República de Corea, con el objetivo de aprender de un amplio espectro de experiencias, incluidas la auditoría financiera y de gestión, la auditoría del medio ambiente y la auditoría de los contratos de construcción. Asimismo, con el fin de coordinar un convenio de cooperación entre las dos EFS, desde el 13 hasta el 15 de marzo, una delegación oficial del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos visitó la SAB.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAB en:

Correo electrónico: [president@sabq8.org](mailto:president@sabq8.org), [training@sabq8.org](mailto:training@sabq8.org)  
Página web: <http://www.sabq8.org>

## Latvia

### Nueva Auditora General

El 25 de enero del año 2013, la señora Elita Krūmiņa inició sus funciones como nueva Auditora General de la República de Latvia.



**Elita Krūmiņa**

El día 17 de enero de 2013, la Saeima (Parlamento de Latvia) eligió como Auditora General a la señora Krūmiņa, y el 24 de enero de 2013, fue juramentada en el Parlamento por un período de cuatro años.

Antes de su nombramiento, desde el año 2005, la señora Krūmiņa había sido Miembro del Consejo de la Oficina de Auditoría del Estado. Al mismo tiempo fue directora del Tercer Departamento de Auditoría, que es el responsable de las auditorías de los sectores de salud y bienestar. Entre el año 1998 y el 2004, la señora Krūmiņa logró una significativa experiencia profesional en el Ministerio de Hacienda de Latvia, donde fue jefe de división en el Departamento de Presupuesto. En esa posición, era responsable de preparar los proyectos de presupuesto del cuidado social y de la salud; supervisando los proyectos Phare de la Unión Europea correspondientes a estos sectores y reportando el impacto de los proyectos de ley y sobre las decisiones, órdenes, regulaciones y otras propuestas legislativas del Gabinete y de los ministros, sobre los ingresos y gastos de los gobiernos estatales y locales.

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría del Estado en:

Correo electrónico: [lrvk@lrvk.gov.lv](mailto:lrvk@lrvk.gov.lv)  
 Página web: <http://www.lrvk.gov.lv>

## *Moldavia*

### **Nuevo Proyecto Cooperativo con la EFS sueca**

En el último trimestre del año 2012, se realizaron varios eventos relacionados con la implementación de los objetivos del segundo proyecto colaborativo (para el período 2010-2012), entre el Tribunal de Cuentas de la República de Moldavia (CoA) y su socio en el desarrollo institucional, la Oficina de Auditoría Nacional de Suecia (SNAO).

A comienzos de octubre del año 2012, expertos de la SNAO visitaron el CoA como parte del Subproyecto sobre Gerencia Moderna e Impacto. El equipo sueco realizó un taller sobre calidad de la auditoría e informó la experiencia de la SNAO en la vigilancia de la calidad (revisión "en caliente") y la evaluación de la calidad (revisión "en frío").

A mediados de diciembre del año 2012, el CoA acogió a la gerencia de la SNAO para negociar un nuevo proyecto cooperativo. La delegación de la SNAO y la gerencia del CoA se reunieron con el Presidente del Parlamento moldavo y analizaron la manera de desarrollar la cooperación entre las dos instituciones y promover las relaciones entre el Parlamento y la EFS.



En diciembre del año 2012, Serafim Urechean, (izquierda), Presidente del CoA de Moldavia, y Jan Landahl (derecha), Auditor General de la SNAO, firman un nuevo convenio de cooperación entre sus respectivas EFS.

El 19 de diciembre de 2012, el CoA y la SNAO firmaron un nuevo memorándum para un proyecto de cooperación 2013-2015, a fin de promover el desarrollo institucional del CoA.

### **Delegación del Parlamento sueco visita el CoA**

Una delegación del Parlamento de Suecia (el Riksdag) visitó el CoA a finales de octubre del año 2012. Esta fue la segunda visita dentro del programa de Cooperación Parlamentaria entre los organismos legislativos de Suecia y Moldavia, con miras a fortalecer la democracia parlamentaria Moldava.



La delegación del Parlamento de Suecia visitó el Tribunal de Cuentas de Moldavia en octubre del año 2012.

## Miembro del CoA recibe premio nacional

En diciembre del año 2012, el Presidente de la República le confirió a la moldova Ecaterina Paknehad, miembro del CoA, la Medalla Nacional del Mérito Cívico. Esta alta distinción reconoce su actividad sobresaliente en el campo de la auditoría financiera externa.

## La EFS de Moldavia celebra su XVIII aniversario

El 8 de diciembre de 2012, el CoA celebró 18 años de actividad. Durante el proceso de desarrollo estratégico y modernización, el CoA ha registrado altos logros en los campos del profesionalismo, la competencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el COA en:

Correo electrónico: [cdc@ccrm.gov.md](mailto:cdc@ccrm.gov.md)  
Website: <http://www.ccrm.md>

## Myanmar

### Reformas a la Ley del Auditor General

Después de una ronda de aprobación parlamentaria y los comentarios hechos por el Presidente de Myanmar en octubre del año 2012, el anteproyecto final de la Reforma de la Ley del Auditor General de la Unión, fue firmado y promulgado el 21 de enero de 2013. La mayoría de los representantes del Parlamento estuvo a favor de las reformas.

En la ley reformada, al Auditor General se le exige que, por lo menos una vez al año, le informe al Parlamento los hallazgos de auditoría del presupuesto del Estado. También se le exige que informe de manera simultánea al Presidente y al Parlamento. La ley reformada también añade un texto que

exige que el auditor general le reporte al Parlamento sobre las asignaciones de este para inspeccionar la labor de las organizaciones nacionales, los ministerios y los departamentos y organizaciones del gobierno.

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría General de la Unión en:

Correo electrónico: [auditorgeneral@mptmail.net.mm](mailto:auditorgeneral@mptmail.net.mm)  
Página web: <http://www.oagmac.gov.mm>

## Los Países Bajos

### Designado nuevo miembro de la Junta del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos

En diciembre del año 2012, el Gabinete holandés adoptó la nominación realizada por la Cámara Baja de Arno Visser como miembro de la Junta del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA). El señor Visser fue juramentado por la Reina el 15 de enero de 2013 y está reemplazando a Gerrit de Jong, quien se retiró el 1 de diciembre del año 2012.



Arno Visser

Con este nombramiento, la Junta, que administra el NCA, está completa de nuevo. Los otros miembros de la Junta son: Saskia J. Stuiveling (Presidente) y Kees Vendrik. Antes de su nombramiento, Arno Visser fue

el titular de la cartera sobre el poder ejecutivo municipal de Almere. Entre los años 2003 y 2006, fue miembro del Parlamento por el Partido Liberal VVD. El señor Visser estudió literatura teórica y comparativa y previamente se desempeñó como consultor, funcionario de prensa del partido parlamentario VVD, y consejero político del Ministro del Interior.

### Celebrada conferencia sobre la asociación público-privada

Desde el 26 hasta el 27 de noviembre del año 2012, el NCA albergó exitosamente en La Haya la conferencia “*La auditoría de las asociaciones público-privadas: la labor continúa*”. El cometido de la conferencia fue compartir la experiencia de los practicantes y los conocimientos de especialistas sobre la auditoría de los proyectos de sociedades público-privadas (PPP). Más de 90 colegas participaron en representación de 50 EFS de todas las regiones del mundo. Los representantes asistieron a las ponencias, presentaciones de los oradores principales del Banco Mundial, las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y otros expertos en diferentes campos; y analizaron los resultados y las experiencias de auditorías presentadas por 17 EFS en plenarias y sesiones de talleres.

La conferencia dejó en claro que los PPP difieren de la adjudicación tradicional de proyectos de infraestructura en el rol del gobierno, la evaluación de proyectos, el financiamiento y evaluación de riesgos, los procesos de adquisición y la administración de contratos. Es crucial para las EFS entender los asuntos específicos involucrados, a fin de ser efectivos y contribuir con el valor por dinero (VFM) de los PPP y la sostenibilidad del gasto público. Se concluyó que los PPP pueden conducir a resultados más rápidos, de

mejor calidad y costos menores de los servicios públicos, pero no en todos los casos, y sólo bajo condiciones específicas. Una condición esencial es que los riesgos se deben asignar a la parte (pública o privada) que mejor pueda manejarlos y de manera que las partes privadas tengan un incentivo para optimizar los proyectos. Esta condición no siempre se realiza de manera obvia. En la práctica, son más los riesgos que acaban en el gobierno que los que aparecen al inicio del proyecto. Por ejemplo, debido a la crisis financiera, hay una fuerte tendencia a la reducción del riesgo en los mercados financieros, lo que conduce a más garantías del gobierno. Esto podría resultar en menos VFM para los proyectos PPP.

La conferencia también demostró que el gobierno debe permanecer involucrado después de cerrar el contrato PPP. La administración de la fase operacional, además de la vigilancia de la prestación de servicios y el manejo de los cambios, incluye niveles significativos de organización, experiencia y tiempo, así como un compromiso a largo plazo del gobierno. En general, se abogó por la importancia de la gobernanza PPP, incluyendo las políticas y la legislación, los procesos presupuestarios adecuados, el compromiso de los interesados externos y la transparencia. Las oficinas de auditoría nacional tienen un rol importante que desempeñar en el mejoramiento de la gobernanza y el VFM del PPP. Los mismos deberían contribuir al proceso de aprendizaje de las partes, tanto públicas como privadas.

Usted puede encontrar más información acerca de la conferencia en la página web de la NCA en <http://www.courtofaudit.nl/PPP>. Esta fue la segunda de una serie de conferencias para continuar la labor del antiguo Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de la Privatización, la Regulación Económica y las Asociaciones Públicas-Privadas. La primera, celebrada en el año 2011, fue exitosamente patrocinada

por la EFS de Brasil. Para más información sobre la conferencia en Brasil, usted puede visitar:

[http://portal2.tcu.gov.br/portal/page/portal/TCU/comunidades/regulacao/Regulation\\_Oversight.html](http://portal2.tcu.gov.br/portal/page/portal/TCU/comunidades/regulacao/Regulation_Oversight.html).

### Reunión en La Haya de las lecciones IntoSAINT aprendidas

Los días 22 y 23 de abril del año 2013, la NCA organizará en La Haya una reunión sobre las lecciones IntoSAINT aprendidas. *IntoSAINT (Self-Assessment INTEgrity = Integridad de la autoevaluación)* es una herramienta que facilita la evaluación de la vulnerabilidad y la resiliencia de las EFS a las violaciones de su integridad. Como resultado, la EFS sabe cuáles medidas puede tomar para mejorar su integridad. En los años 2011 y 2012, se llevaron a cabo capacitaciones para moderadores de IntoSAINT en las ciudades de La Haya y Kuwait. Estas capacitaciones sirvieron de estímulo para difundir la herramienta de autoevaluación de la integridad en la comunidad de la INTOSAI.

En el ínterin, las EFS del mundo han conducido talleres de IntoSAINT. En la edición de octubre del año 2012 de esta *Revista*, Terence Nombembe (Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y Auditor General de Sudáfrica) destacó la importancia de la herramienta de la IntoSAINT para la comunidad de la INTOSAI.

El objetivo del NCA en la reunión de las lecciones aprendidas es recolectar -de los moderadores capacitados previamente- aquellas ideas y experiencias concernientes a la metodología y a los resultados de la IntoSAINT. La reunión también se centrará en los aspectos prácticos de facilitación de talleres de IntoSAINT y en el mejoramiento del instrumento de la IntoSAINT. En el XXI INCOSAI por

realizarse en Beijing, el NCA informará sobre los resultados y la implantación de la iniciativa del IntoSAINT.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el NCA en:

Correo electrónico: [Intosaint@rekenkamer.nl](mailto:Intosaint@rekenkamer.nl)

Página web: <http://www.courtofaudit.nl>

## Rumania

### Desarrollos recientes en el Tribunal de Cuentas

El Tribunal Rumano de Cuentas (CoA) ha emitido su reporte público del año 2011, presentando los hallazgos y conclusiones de auditorías realizadas durante el año 2012, para el año fiscal 2011. Este informe contiene varias características nuevas, entre ellas, capítulos separados sobre la auditoría de gestión y sistemas de control interno/gerencial de las entidades auditadas. El reporte se le ha presentado al Parlamento y está disponible en la página web del CoA.

Como parte del proceso, el CoA comenzó a actualizar en el año 2012 las metodologías existentes y ya el manual de auditoría de gestión ha sido actualizado. El manual está diseñado para ayudar a garantizar la alta calidad de la auditoría de gestión y mejorar la experiencia profesional de los auditores públicos externos del CoA. Se desarrolló de acuerdo con las ISSAI 3.000 y 3.100, sin perder de vista el proyecto de exposición de la ISSAI 300. Los seis capítulos del nuevo manual aportan una comprensión general de la auditoría de gestión y sus principios, detalles para cada etapa de la auditoría de gestión (planificación, ejecución e información), y los factores requeridos para garantizar la calidad de la auditoría en todas las etapas de dicho proceso.

El CoA también desarrolló directrices para realizar la auditoría de campo. El departamento encargado de la auditoría del medio ambiente desarrolló orientación sobre la conducción de las auditorías del medio ambiente que se deben implementar en el año 2013. Esta orientación presenta mecanismos para todas las etapas del proceso de auditoría del medio ambiente, tomando en consideración la diversidad de los tópicos y objetivos potenciales de dicho tipo de auditoría, así como los métodos para la recolección y el análisis de los datos de campo disponibles. Se desarrolló de acuerdo con el Nivel 4 del marco de las ISSAI: las ISSAI 5110, 5120, 5130, y 5140. También toma en cuenta la regulación de la organización y la conducta de las actividades del CoA, el seguimiento de los reportes que resultan de estas actividades, las normas de auditoría del CoA y las mejores prácticas en la auditoría del medio ambiente.

Los asuntos del desarrollo ecológico y sostenible son muy significativos desde el punto de vista financiero, pues incluyen desembolsos directos y mecanismos relacionados con la transferencia de la asistencia financiera. En consecuencia, las EFS necesitan garantizar la corrección de la contabilidad y el uso de estos fondos, de acuerdo con los principios

de la protección ambiental y el desarrollo sostenible. La orientación estimula el ejercicio del juicio profesional en todas las etapas de la auditoría del medio ambiente.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el COA en:

Correo electrónico: [international.romania@rcc.ro](mailto:international.romania@rcc.ro)  
Página web: <http://www.curteadeconturi.ro>

## Singapur

### Nuevo Auditor General

El día 8 de febrero de 2013, el señor Tan Yoke Meng Willie fue nombrado Auditor General de Singapur por el Presidente de Singapur. Reemplaza al señor Lim Soo Ping, quien se retiró en la misma fecha.

Antes de unirse a la Auditoría General, el señor Tan ocupó posiciones de alta gerencia en diversas dependencias públicas, entre ellas el Ministerio de la Defensa, la Junta Central del Fondo de Previsión, el Ministerio de Sanidad, la Corporación de Salud de Singapur, y la División de Servicio Público. Durante su carrera de servicio público, también prestó servicios en las Fuerzas

Armadas de Singapur y en el Ministerio de Desarrollo Nacional.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría General de Singapur en:

Correo electrónico: [ago\\_email@ago.gov.sg](mailto:ago_email@ago.gov.sg)  
Página web: <http://www.ago.gov.sg>

## Turquía

### Seminario sobre auditoría de gestión para la EFS de Albania

Dentro del marco del convenio de cooperación del 16 de noviembre del año 2012, firmado entre la Auditoría Suprema del Estado de Albania y el Tribunal de Cuentas de Turquía, se organizó un seminario de 5 días de duración sobre auditoría de gestión dirigido al personal de la Auditoría Suprema del Estado de Albania. El seminario se realizó desde el 17 hasta el 21 de diciembre del año 2012. En dicho seminario tomó parte una delegación de 15 personas, encabezada por Reinald Muça, Director del Departamento de Auditoría de Gestión de la EFS de Albania.

Durante el seminario se hicieron presentaciones sobre la comprensión de la entidad auditada, la realización de un estudio preliminar, la fijación de criterios, la determinación del enfoque de auditoría, la conclusión del trabajo de campo, la información y la vigilancia. Se compartieron ejemplos de prácticas del Tribunal de Cuentas de Turquía. Al final del programa, el doctor Recai Akyel (Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía) entregó certificados de asistencia a los participantes.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas de Turquía en:

Correo electrónico: [int.relations@sayistay.gov.tr](mailto:int.relations@sayistay.gov.tr)  
Página web: <http://www.sayistay.gov.tr>



Los participantes en el Seminario sobre Auditoría de Gestión Turco para la Auditoría Suprema del Estado de Albania.

## *Emiratos Árabes Unidos*

### **Revisión de las actividades para implementar la Convención de la ONU Contra la Corrupción**

Un equipo de expertos internacionales asignado para revisar la implementación por parte de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), concluyó recientemente sus actividades en Abu Dhabi. El equipo internacional fue asistido en su revisión por un equipo de expertos nacionales, formado según una resolución del Presidente de la Institución de Auditoría del Estado. El equipo estuvo encabezado por el personal de la EFS e incluyó a funcionarios de las autoridades anti soborno y de aplicación de la ley de los EAU.

El equipo internacional revisó el cumplimiento por los EAU del capítulo III (Criminalización y Aplicación de la Ley) y el capítulo IV (Cooperación Internacional) de la UNCAC. El equipo elogió las acciones legislativa, ejecutiva y judicial anticorrupción de los EAU e indicó que estas regulaciones y procedimientos se equiparan con las disposiciones de la UNCAC en la mayoría de los casos. El equipo declaró que algunas de estas regulaciones y procedimientos (tales como los relacionados con la prevención y mitigación del blanqueo de capitales) se consideran altamente exitosos y como las mejores prácticas. El equipo concluyó que los EAU están desarrollando algunas medidas legislativas y otras herramientas legales necesarias para combatir la corrupción, entre ellas las acciones para proteger a los testigos y a los informantes.

El equipo internacional preparará un reporte detallando sus conclusiones y hallazgos y estableciendo las prioridades, los requerimientos y la asistencia técnica necesarios para que los EAU optimicen su implementación

de la UNCAC. El reporte circulará entre el equipo de expertos nacionales para obtener su conformidad y luego será aprobado y convenido por los estados miembros de la UNCAC.

Esta es la primera fase de un proceso de revisión largo y detallado. Cada fase incluye dos actividades y cada una dura cinco años. La primera actividad es una revisión de la implementación de los Capítulos III y IV. La segunda actividad consiste en revisar la implementación del Capítulo II (Medidas Preventivas) y del Capítulo V (Recuperación de Activos). Estas actividades se inician con la preparación de formularios de autoevaluación. Durante la segunda fase, los reportes del equipo internacional serán analizados y examinados, y se visitará al país que se encuentre bajo revisión.

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Institución de Auditoría del Estado en:

Correo electrónico: [info@saiuae.gov.ae](mailto:info@saiuae.gov.ae)  
Página web: <http://www.saiuae.gov.ae>

## *YAP (Estados Federados de Micronesia)*

### **Emitido el reporte anual 2012**

La Auditoría Pública (OPA) del Estado de Yap (Estados Federados de Micronesia) emitió su Informe Anual 2012. El reporte destaca que la OPA concluyó 10 compromisos en el año 2012, además de las auditorías de los estados financieros, las cartas de gerencia, una auditoría de gestión, inspección y evaluación del seguimiento. También se contrató a un investigador jefe para que dirigiera el arranque de la División de Investigación de Cumplimiento de la OPA; además, esta organización estableció una línea directa antifraude, lanzó su página web, creó e implementó una red de área local (LAN) para la oficina, se sometió a una revisión por homólogos que aprobó con una alta calificación y creó una nueva División de Servicios de Contabilidad. La OPA también

implementó varias iniciativas en el desarrollo de su personal y en su plan de capacitación. En este momento, varios miembros del personal están trabajando para obtener su certificación como CFE (Examinador Certificado de Fraude) y como CGAP (Profesional Certificado de Auditoría del Gobierno). La meta es que todo el personal posea al menos una certificación.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la OPA en:

Correo electrónico: [info@audityap.org](mailto:info@audityap.org)  
Página web: <http://www.audityap.org>

## *IJGA*

### **Se retira la Editora Asistente**

Linda Sellevaag, Editora Asistente de esta revista, se retira después de dedicarle 25 años de servicio al gobierno de Estados Unidos de América. Quince de esos años los consagró a la edición de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.



**Linda Sellevaag**

Linda le ha brindado un servicio excepcional a la comunidad de la INTOSAI: ha mantenido correspondencia con muchos de nuestros lectores, en un esfuerzo para hacer de esta revista una herramienta de comunicación excelente y útil para la organización. Estamos profundamente agradecidos por la excelente calidad del servicio que Linda nos ha brindado y la echaremos mucho de menos.

Este artículo se basa en la presentación hecha por el Tribunal de Cuentas de Francia en el Congreso de la PASAI, celebrado en Nueva Caledonia en octubre del año 2012. El artículo describe las características únicas del modelo del Tribunal de Cuentas para las EFS.

## Una Visión General del Tribunal de Cuentas de Francia

Por Jean-Raphael Alventosa y Adeline Baldacchino, Tribunal de Cuentas de Francia

En la era actual de globalización, las EFS tienden a trabajar cada vez con mayor cercanía entre sí. Gracias a nuestra cooperación bajo los auspicios de la INTOSAI, hemos aprendido a beneficiarnos mutuamente de las mejores prácticas, pero también nos hemos vuelto más conscientes de nuestras diferencias. Debido a que la diversidad ha sido un valor clave de la comunidad de la INTOSAI desde su creación, creemos que el conocimiento de la manera como operan nuestros homólogos es una valiosa información.

La EFS francesa, el Tribunal de Cuentas (*Cour des Comptes*), representa un modelo muy específico que abarca alrededor de un tercio de las EFS del mundo, principalmente en Europa, África y Sudamérica. Si bien este modelo está generalizado, con frecuencia es mal comprendido. Este artículo se propone explicar este modelo jurisdiccional que, habiendo existido por siglos, todavía conserva características útiles para el mundo moderno, para garantizar la independencia y combatir la corrupción. Específicamente, este trabajo responde a los siguientes interrogantes: ¿Cómo opera el Tribunal de Cuentas de Francia? ¿Cuáles son las características específicas que lo distinguen de sus homólogos extranjeros?

### La historia del Tribunal de Cuentas de Francia

El Tribunal de Cuentas de Francia es el producto de un largo proceso histórico. Es uno de los más antiguos organismos administrativos del servicio civil francés. Sus orígenes se remontan a la *Curia Regis* de la realeza (la Corte del Rey) de la Edad Media (siglo XIII), que estuvo encargada de vigilar la preservación del Estado, fuente principal del ingreso real. Decidía sobre las cuentas y ejercía su castigo mediante multas. Cuando en 1807 Napoleón estableció el actual tribunal, sólo le reportaba al Emperador. Desde entonces, el tribunal ha sufrido una transformación lenta y sostenida, para poder adecuarse mejor al ideal presentado por el Artículo 15 de la Declaración de los Derechos Humanos: “La sociedad tiene el derecho de pedirle a cualquier funcionario público que rinda cuentas por su administración”.

### Los poderes jurisdiccionales y el personal del tribunal

Los poderes jurisdiccionales del tribunal constituyen la característica original del modelo francés. Los miembros del Tribunal son magistrados independientes que no pueden ser removidos del cargo. Si los magistrados consideran que las transacciones que revisan son legales, tienen la facultad de eximir a los contadores públicos de responsabilidad adicional. También pueden imponer penalidades o multas en una de dos formas a los funcionarios auditados:

- Pueden emitir “sentencias del Tribunal de Cuentas” a todos los contadores públicos quienes han presentado juramento antes de asumir el cargo; además, son responsables personal y financieramente de garantizar el cumplimiento de todas las transacciones con el código (escrito) de las jurisdicciones financieras.

- Pueden emitir “sentencias del Tribunal de Disciplina Presupuestaria y Financiera” a todos los gerentes con derecho a tomar decisiones sobre cómo gastar el dinero.

Las penalizaciones financieras impuestas a los contadores dependen ahora de la severidad de la falta cometida y no son numéricamente equivalentes al monto considerado como perdido por las autoridades públicas. Más aún, el marco jurisdiccional está evolucionando y se está considerando un nuevo sistema de penalización para los funcionarios autorizados, con más frecuencia la alta gerencia o los funcionarios electos.

Otra característica única del Tribunal de Cuentas es la diversidad de las destrezas de los magistrados. Sus campos de especialización son amplios y no se limitan a especialidades tales como la financiera o a la auditoría de gestión. Los magistrados tienen formación legal al igual que en contabilidad y auditoría. La mayoría se contrata al graduarse en la ENA, escuela que capacita a los servidores civiles. Se les contrata mediante decreto del Presidente de la República. Los magistrados trabajan con relatores externos, es decir, servicios civiles superiores que comparten las mismas funciones de los magistrados, salvo lo tocante a las tareas jurisdiccionales. Frecuentemente, expertos de grandes firmas auditoras aportan una experiencia detallada en ciertas misiones, tales como la opinión anual sobre las cuentas del Estado. Los asistentes –también servidores civiles de alto nivel, mayormente de las administraciones financieras (contadores públicos o funcionarios fiscales o aduanales)-, también contribuyen con las auditorías bajo la autoridad del magistrado o de un relator.

### **El mandato legal del tribunal y la labor diaria**

La Constitución de Francia es la base legal definitiva del Tribunal de Cuentas. El Artículo 47-2 de la Constitución de la V República declara que “El Tribunal de Cuentas asiste al Parlamento en el control de la acción del gobierno. Asiste al Parlamento y al gobierno en el control de la aplicación de las leyes financieras y en la implementación de las leyes sobre el financiamiento de la seguridad social, como también para la evaluación de las políticas públicas. Contribuye en la información de los ciudadanos mediante sus informes públicos”.

La Constitución establece claramente la misión del Tribunal de Cuentas en el más amplio sentido. Echemos ahora una ojeada a las misiones concretas que constituyen la labor diaria del mismo. Primero, en virtud del Estatuto Constitucional del año 2001 sobre Leyes de Presupuesto (LOLF), al Tribunal de Cuentas se le exige que emita varios informes públicos anuales:

- un reporte sobre el balance fiscal y la aplicación de las leyes financieras (RRGB),
- un reporte sobre la situación y las perspectivas de las finanzas públicas (RSPFP),
- reportes sobre la Seguridad Social, y
- una opinión anual de auditoría de las cuentas del Estado (una certificación).

Estos reportes ayudan al gobierno y al Parlamento a lograr una comprensión más profunda del estado de las finanzas públicas. Además, el tribunal ayuda al gobierno

y al Parlamento en la vigilancia de las cuentas y las políticas públicas. Sus auditorías de los libros del Estado incluyen cuatro facetas: juzgar, auditar, evaluar y certificar. El tribunal juzga las cuentas de los contadores públicos, mediante la verificación de la regularidad de los ingresos y los gastos. Controla el uso de los recursos públicos mediante el examen de la regularidad, la eficiencia y la eficacia de su administración. Evalúa las políticas públicas. Certifica las cuentas del Estado y de la seguridad social, a fin de garantizar que los estados de la administración pública reflejen una visión justa de su situación financiera. El tribunal puede producir informes a solicitud del Parlamento, pero no se pueden solicitar más de alrededor de 15 de dichos reportes por año; de otra manera se vería disminuida la capacidad del tribunal para auto-someterse a materias para la auditoría. Para informar a los ciudadanos, el tribunal emite un reporte público anual que consta de ponencias cortas concernientes a cerca de 20 casos. Regularmente, el tribunal envía cartas referentes a problemas específicos a los ministros. Dichas cartas se divulgan al público dos meses más tarde. Además, cada año se publican entre cuatro y seis reportes públicos temáticos. Por último, el tribunal emite reportes sobre organizaciones que obtienen fondos de la comunidad. El Tribunal de Cuentas, por tanto, tiene un amplio mandato, y abarca tanto las funciones de supervisión como las de asesoría. En el año 2011, el tribunal llevó a cabo 1.119 auditorías. Entre ellas se publicaron 42 informes (10 impuestos por el LOLF, 18 por solicitud del Parlamento y 14 informes temáticos) y se dictaron además, 145 sentencias.

En su esfuerzo por lograr objetividad, el enfoque del Tribunal de Cuentas hacia la vigilancia de las finanzas públicas descansa en los dos principios clave de colegialidad y el derecho a una audiencia justa. El tribunal no está regido por un titular único, sino por siete presidentes –cada uno de los cuales lo es de una cámara que labora en un sector diferente- y un primer Presidente. Las decisiones se toman cuando los miembros del tribunal o de la cámara correspondiente se reúnen. Más aún, para cada reporte, un contra relator está encargado de verificar cada declaración, y a las entidades auditadas se les otorga el derecho a responder a la opinión del tribunal. Un carácter jurisdiccional caracteriza a todos estos procedimientos. Un aspecto específico y poco conocido del funcionamiento del tribunal es el rol de la Fiscalía General. Dicha oficina está constituida por un fiscal general, un primer abogado general, cuatro abogados generales, dos funcionarios de proyecto y el personal administrativo. Este cuerpo asesora en la organización del tribunal, los mandatos de la cámara, la organización de asambleas para las deliberaciones, normas de procedimientos y programas de trabajo; también vigila la aplicación del trabajo del tribunal. Todos los reportes se envían oficialmente a la Fiscalía General para determinar sus conclusiones, en especial, la conclusión del proceso de audiencia justa y el seguimiento del procedimiento antes de la deliberación colegial. La oficina actúa como un intermediario ante otras autoridades judiciales cuando se realizan seguimientos penales.

## La relación del Tribunal con el Parlamento y el Ejecutivo

Otra característica importante del Tribunal de Cuentas Francés es su equidistancia entre el Parlamento y el Ejecutivo. El tribunal no está subordinado al Parlamento, como en el modelo Westminster, ni es responsable ante el gobierno, como en el modelo Ejecutivo. El tribunal es libre de formular sus propios planes anuales: los programas anuales de auditoría se debaten y deciden cada año en una reunión del comité de sus siete presidentes. También es libre de decidir cuáles resultados se deben publicar y en qué forma deben ser publicados. Sin embargo, el Parlamento también le puede solicitar reportes anuales sobre tópicos específicos. Más aún, desde el año 2006, el presupuesto del tribunal ha estado asociado con el del Primer Ministro y ya no depende del presupuesto del Ministerio de Hacienda. Cada tres años tiene lugar una negociación equitativa que involucra al tribunal, al Parlamento y al gobierno. Entonces, sin ninguna interferencia externa, el tribunal decide acerca de su organización y la adjudicación de su presupuesto.

## Conclusión

El sistema jurisdiccional del Tribunal de Cuentas tiene, por tanto, un número de características únicas, especialmente su equidistancia del Parlamento y del Poder Ejecutivo y su capacidad para imponer sanciones. Estas características constituyen una garantía adicional de independencia tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo y de la eficiencia en un paisaje cambiante para las EFS que podrían verse amenazadas por la tendencia del Ejecutivo de influenciar a los organismos gubernamentales.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas Francés en: [courdescomptes@ccomptes.fr](mailto:courdescomptes@ccomptes.fr).

## El uso de la comunicación en línea para mejorar el desempeño de las EFS: un caso de estudio de la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría

Por Erzsébet Németh, Oficina de Auditoría del Estado de Hungría

La comunicación en línea ayuda a reducir la brecha entre las organizaciones públicas y la colectividad, posibilitando el contacto con las personas donde éstas se encuentren y sirviendo como fuente de información para los medios. Además, a fin de garantizar que una organización públicamente financiada está proporcionando el mejor valor por dinero, es esencial que esa organización sea transparente en su desempeño y resultados. Reconociendo la importancia de la comunicación en línea, la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría (SAO) complementó su página web oficial (<http://www.asz.hu>) con una nueva página web la: *Portal de Noticias de la SAO* (<http://www.aszbirportal.hu>). Esta nueva página le proporciona al público una información rápida, fresca, auténtica e imparcial.

Debido a que el *Portal de Noticias de la SAO* y la página web oficial de la SAO fueron concebidos para funcionar en tándem, hubo que revisar el rol de la página web oficial. De acuerdo con el nuevo concepto, dicha página web oficial sólo muestra las noticias, los eventos y otros contenidos que legalmente se le exigen a la SAO. A la inversa, el *Portal de Noticias de la SAO* divulga una amplia variedad de información acerca de la actividad de esta institución y todo tipo de noticias.

Una meta importante de expansión del canal de comunicación en línea de la SAO fue estimular a los interesados externos (el público, los medios, los miembros del Parlamento y los funcionarios de la SAO) a que consideraran las páginas web como la fuente primaria de noticias e información relativas a esta institución. Para lograr este objetivo, hubo que desarrollar un nuevo proceso y método de publicación. Antes de este esfuerzo, la SAO no se había centrado en la divulgación de noticias acerca de sí misma o de su labor. Por tanto, también fue necesario un cambio en la actitud institucional.

### El concepto del Portal de Noticias de la SAO

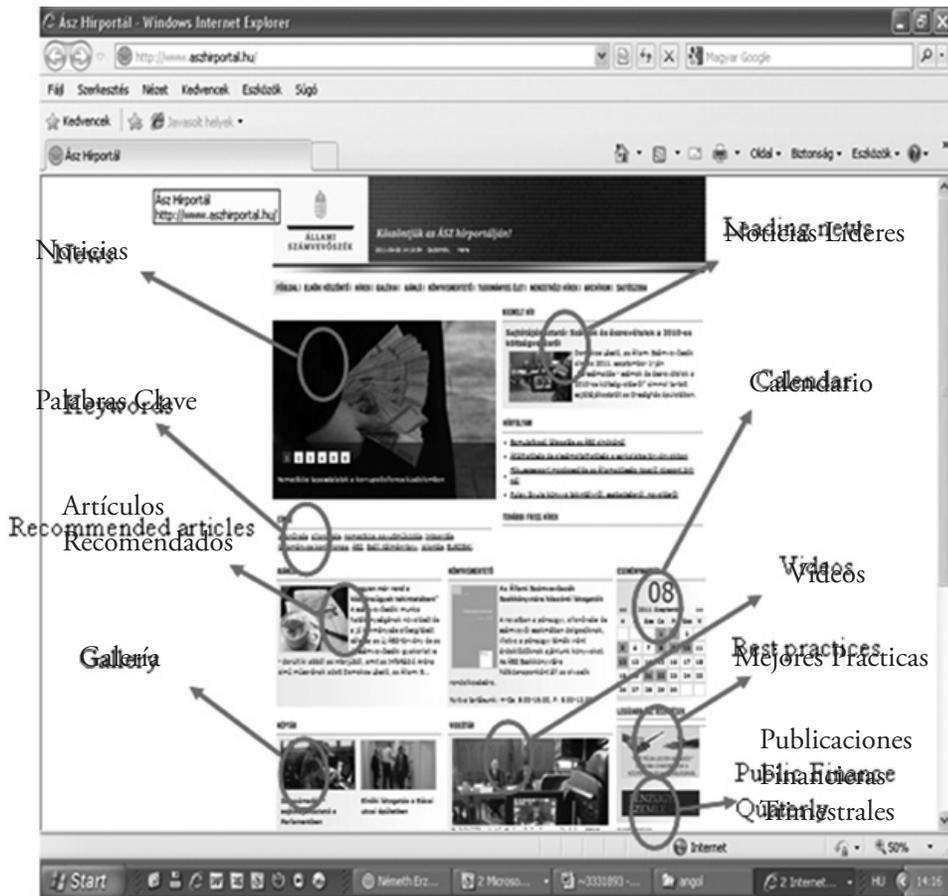
EL *Portal de Noticias de la SAO* contiene noticias sobre eventos oficiales y no oficiales, actividades científicas relativas a la auditoría, reuniones con líderes de otras organizaciones, e informes de auditoría.

La finalidad de las noticias relativas a auditoría es introducir los objetivos, contenidos y resultados de las auditorías de la SAO; por tanto, los artículos con noticias se publican desde las etapas tempranas y aún más allá de las últimas etapas de las auditorías. En términos de este proceso, los ítems noticiosos se divulgan cuando un reporte de auditoría ha sido analizado por la Asamblea Nacional o las declaraciones de un reporte de auditoría son usadas por un tercero (en, por ejemplo, la legislación o una cita científica).

Adicionalmente, la página web informa a los lectores la celebración de eventos y conferencias en los cuales estuvieron involucrados los empleados de la SAO; también informa lo relativo a las relaciones institucionales nacionales e internacionales de

la SAO y sus responsabilidades sociales, entre ellas su programa de formación, el programa de integridad y los seminarios de buenas prácticas. Más aún, la página también destaca los últimos desarrollos de la metodología de la auditoría.

**Figura 1: La página de inicio del Portal de Noticias de la SAO**



## Métodos y Resultados

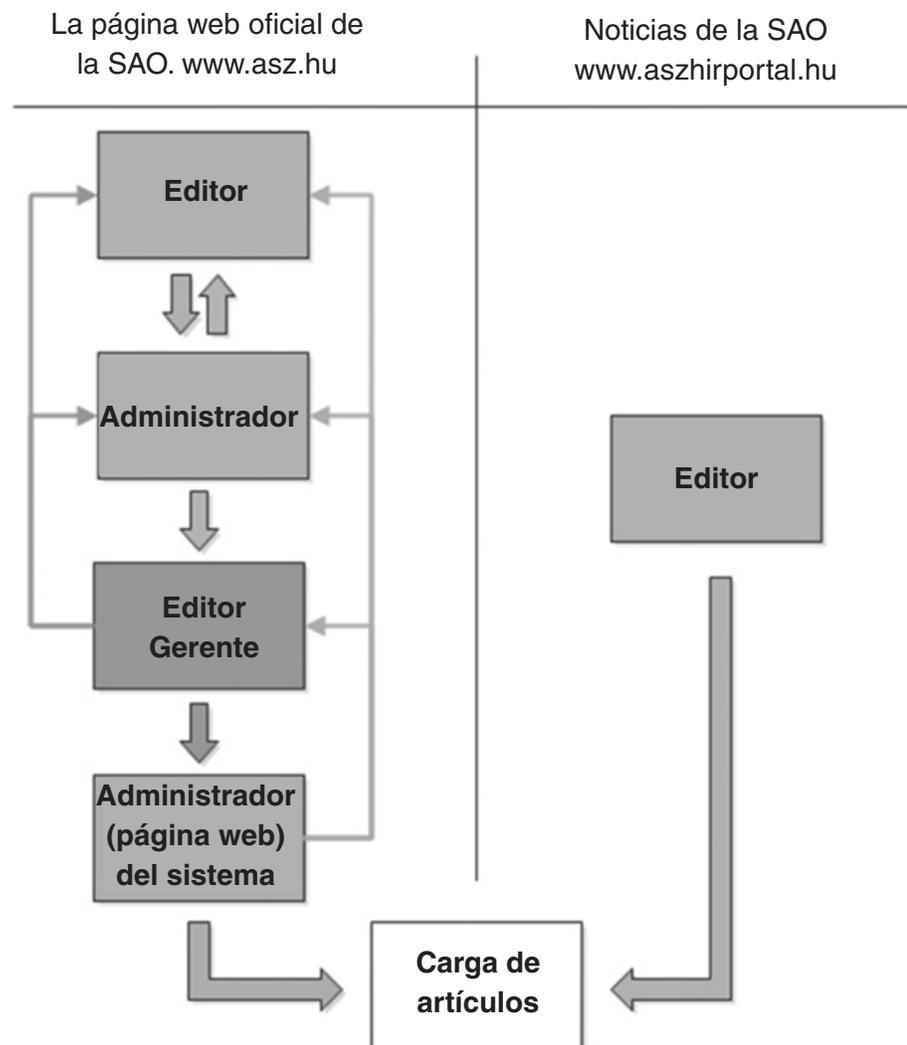
En las pruebas piloto del *Portal de Noticias de la SAO*, la institución estableció un conjunto de hipótesis relativas al proyecto, para aprobarlo o descartarlo. Las hipótesis fueron las siguientes: 1) los errores aumentarían a causa del nivel reducido de control durante el proceso de publicación; 2) tener que firmar los artículos aumentaría el sentido de responsabilidad y la calidad de los mismos, al mismo tiempo que disminuiría la ocurrencia de errores; 3) los esfuerzos hechos por los empleados para aprender a publicar noticias, profundizaría su compromiso con la tarea; y 4) una forma de pensar orientada hacia las noticias cambiaría las actitudes de los empleados de la SAO, mejorando tanto la calidad como la transparencia de sus aportes.

El *Portal de Noticias de la SAO* se lanzó el 14 de febrero de 2011. El período de prueba de la página web fue de tres meses y en ese lapso, la SAO vigiló el número de visitantes, el contenido popular y la calidad de los artículos, entre otros parámetros.

### El proceso de publicación

El ser flexible, rápido y actual fueron principios importantes cuando se previó el proceso de publicación del *Portal de Noticias de la SAO*. Estas características no se podrían haber alcanzado usando el proceso de publicación de su página web oficial. Durante el desarrollo de dicha página web, la seguridad fue el principal objetivo. La seguridad requiere normas estrictas que hacen que el proceso de publicación sea consumidor de tiempo y energía. Como se muestra en la Figura 2, el proceso de publicación del *Portal de Noticias de la SAO* es más simple que el de la página web oficial y, en consecuencia, también es más rápido. Otra ventaja es que hay espacio para la flexibilidad en el nuevo sistema.

**Figura 2: Diferencias en los procesos de publicación de las páginas web de la SAO**



Antes de introducir el nuevo proceso, la SAO consideró el hecho de que la simplicidad del proceso de su *Portal de Noticias*, en teoría, incrementaría la probabilidad de errores, en comparación con el sistema de la página web oficial.

Sin embargo, a pesar de la disminución en los controles, no hubo incremento en la ocurrencia de errores. Según nuestra experiencia, la tasa de error permaneció alrededor del 10 por ciento. Los errores más frecuentes fueron en gramática, títulos largos e ilustraciones inapropiadas.

### La fuente de las noticias

Solicitarle a los líderes de departamento, expertos y auditores que proporcionen noticias acerca de actividades tales como auditorías, cooperación nacional e internacional y trabajos científicos, tan pronto como sea posible, es único entre las EFS homólogas internacionales. Los miembros del personal de la EFS son los autores y editores de sus noticias. (Todas las personas elegibles son capacitadas para manejar la interfaz de carga). Este concepto contribuye directamente con la transparencia (el nombre y el departamento de la SAO correspondiente al autor aparecen al pie de cada artículo). Además, los resultados de la proporción de error sugieren que la mayor responsabilidad por la obligación de firmar los artículos noticiosos, compensa el nivel de control reducido durante el proceso de publicación.

### Capacitación del empleado

A fin de mantener la calidad del *Portal de Noticias de la SAO*, los empleados deben ser capacitados para la comunicación. La capacitación se centra tanto en los elementos técnicos como en los relativos al contenido de la redacción de noticias para la página web. Después de la capacitación, los participantes están habilitados para escribir, editar y cargar ítems noticiosos ilustrados con fotografías que atraigan la atención del público hacia el tópico auditado.

Al final del período de prueba, 39 empleados habían sido formados para publicar en el portal de noticias de la SAO. Tres meses más tarde, el número de capacitados aumentó a 60. En el momento de escribir este artículo, 77 empleados –más del 12 por ciento del total del personal de la SAO- había sido formado para publicar en la página.

Basados en nuestra experiencia, la auto-publicación deriva en un crecimiento real del compromiso con los objetivos organizativos. Aun quienes previamente estaban reacios a escribir noticias, ahora están orgullosos de sus artículos y de las ilustraciones relativas a los mismos.

### Cambio de actitud institucional

Debido a que la capacitación para la redacción de noticias requiere un gran esfuerzo del personal de la SAO, éste tiende a aceptar gradualmente el cambio y actúa como proveedor de noticias. El hecho de que se les exija a los empleados externos al departamento de comunicación que emitan noticias, ayuda a cambiar la relación entre los empleados y su trabajo; y sus declaraciones públicas -en particular un texto firmado- contribuyen con la buena calidad del contenido publicado. El autor cuyo trabajo está disponible para el público, tiende a sentir que su labor es importante y valiosa.

El lanzamiento del *Portal de Noticias de la SAO* incrementó el número de artículos noticiosos publicados y originó un cambio de actitud en toda la organización.

Durante el período de prueba se publicaron 148 artículos, mientras que en el siguiente trimestre, este número llegó a 170. En el primer trimestre del año 2010, en contraste, sólo se publicaron 8 artículos. En conjunto, se publicaron 755 artículos en el año 2011. En cuanto a los tópicos de las noticias publicadas, la mayor proporción (43 por ciento) tuvo que ver con auditorías. En el año 2012 se publicaron 734 artículos y, según las estadísticas, el número de visitantes creció en un 70 por ciento, con respecto al año 2011.

### **Conclusión**

La experiencia confirma los resultados de una investigación de la psicología social, en la cual los expertos sostienen que si una organización publica noticias acerca de su actividad y recibe el *feedback* apropiado, se incrementa el compromiso y la implicación de dicha organización en sus objetivos.

En resumen, el uso del *portal de noticias de la SAO* la habilita para:

- impulsar la actividad de la publicación (noticias, fotografías, vídeos),
- recalcar su importancia,
- reducir la distancia entre el público y la SAO,
- elevar su reputación,
- proporcionar información imparcial a los interesados externos de la SAO, y
- fortalecer el compromiso de los empleados de la SAO con los objetivos institucionales.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor en: [international@asz.hu](mailto:international@asz.hu).

## **La auditoría sobre la información acerca de la gestión gubernamental**

Por Terence Nombembe, Auditor General de Sudáfrica

La legislación de Sudáfrica ha destacado la importancia de la auditoría acerca de la información sobre el desempeño. La Ley de Auditoría Pública 2004 (Ley No. 25 del año 2004) exige que la Auditoría General de Sudáfrica (AGSA) exprese una opinión o conclusión de auditoría acerca de la información sobre la gestión reportada por las instituciones del gobierno sudafricano. Durante los últimos ocho años, la AGSA ha estado muy involucrada en la investigación, el desarrollo, la revisión, la consulta y la implementación gradual de un enfoque de auditoría que le permita expresar su opinión de auditoría sobre la información de gestión no financiera.

Este artículo presenta una breve visión general del desarrollo y de los resultados directos obtenidos en el período de introducción, a partir del lanzamiento de dicha iniciativa.

### **¿Qué es la auditoría sobre la información acerca de la gestión gubernamental?**

Las entidades fiscalizadoras superiores de todo el mundo han ido más allá de la conducción de auditorías financieras solamente, a la provisión de aseguramiento sobre la información de la gestión presentada por los gobiernos, para su sometimiento a las legislaturas y parlamentos.

Este tipo de auditoría se ha vuelto crucial en países como Sudáfrica, que atraviesan por reformas en el sector público. Ello incluye iniciativas importantes para mejorar la información del sector público, proveyendo a la sociedad y a los poderes legislativos una mejor información sobre lo que están logrando los programas del gobierno.

La auditoría sobre la información acerca de la gestión permite que el auditor concluya sobre si la gestión reportada en contraste con los objetivos predeterminados, es útil y confiable, en todos los aspectos materiales, basada en criterios predeterminados. En Sudáfrica, la auditoría sobre la información acerca de la gestión se conduce de acuerdo con lo exigido por la Ley de Auditoría Pública.

La auditoría sobre la información acerca de la gestión gubernamental es parte integral de la regularidad del proceso anual de auditoría en Sudáfrica y confirma la credibilidad de ese reporte por parte de las instituciones del gobierno. Esta auditoría no se debe confundir con la auditoría de gestión, que se puede definir como una auditoría independiente de las medidas administrativas instituidas por el gobierno para garantizar adquisiciones económicas y la utilización eficiente y efectiva de los recursos.

### **¿Cuál es el contexto de la información acerca de la gestión en Sudáfrica?**

Con la aplicación de la Ley de Administración de las Finanzas Públicas (PFMA) en el año 1999 y la Ley de Sistemas Municipales (MSA) en el año 2000, los conceptos de gerencia de gestión e información fueron introducidos formalmente en el sector

público sudafricano. Desde entonces, ha seguido ganando impulso el enfoque sobre el reporte de gestión frente a los objetivos predeterminados en el sector público.

Los reportes sobre información acerca de la gestión se incluyen junto con los estados financieros en los reportes anuales de todas las instituciones del sector público. Estos reportes los usan, principalmente, las legislaturas, los miembros de la sociedad, otras partes interesadas, para determinar si los fondos aprobados han sido usados para cumplir con los requerimientos y metas de la prestación de servicios. La información acerca de la gestión se centra tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos de una institución, garantizando de ese modo que los usuarios no sólo obtengan información sobre los números en los estados financieros, sino que tengan una gráfica holística del bienestar de la institución y, específicamente, si la institución está alcanzando los objetivos de desempeño fijados.

Es comprensible que, a medida que crece la importancia y el rol de la información sobre gestión de la gobernanza y la rendición de cuentas, se produce un mayor enfoque en la credibilidad, la calidad y la puntualidad de dicha información. En consecuencia, en algunos países (como en Sudáfrica), las legislaturas se han ocupado de los auditores para ofrecerles la garantía de confiabilidad en la información de gestión que reportan las instituciones del gobierno.

### **¿Cómo se ha implementado la auditoría hasta la fecha?**

En consulta con actores relevantes (incluidas la Tesorería Nacional y la Presidencia), la AGSA ha seguido un enfoque de implementación de la auditoría sobre la información acerca de la gestión gubernamental. Desde el período 2004-2005, los auditores han estado auditando las políticas, los procesos, sistemas y procedimientos usados para manejar y reportar lo relativo a la gestión versus objetivos predeterminados, como parte del proceso anual de auditoría de regularidad. Las deficiencias materiales en los procesos, sistemas y procedimientos de información de la gerencia de gestión identificados durante el proceso de auditoría se reportan como hallazgos factuales de auditoría en la sección *Reporte sobre otros requerimientos legales y regulatorios* del informe del auditor.

En Sudáfrica, se audita la información acerca de la gestión y las conclusiones de auditoría en este sentido se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales para Trabajos de Verificación (ISAE) 3000: *Encargos de Fiabilidad Distintos de las Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica*.

En ausencia de un marco global para manejar la gerencia de gestión y de una información relevante a las instituciones del gobierno, el Auditor General determina anualmente los criterios para evaluar la materia, como una base para realizar la auditoría. En esencia, esta acción comprende leyes y regulaciones relevantes, así como marcos, circulares y orientación emitida por la Tesorería Nacional y la Presidencia, referentes a la planificación, la gerencia, la vigilancia y el reporte de la información acerca de la gestión.

En la auditoría, la información acerca de la gestión se audita con base en los criterios de presentación, medición, relevancia, consistencia, validez, precisión e integridad.

Desde el año fiscal 2009-2010, se ha preparado una opinión de auditoría sólo con el propósito de informarle a la gerencia interna, de asistir a las instituciones gubernamentales en la identificación y posterior atención de las debilidades y deficiencias en la gerencia acerca de la gestión y la presentación de las prácticas de la información. Esta opinión ayuda a las instituciones gubernamentales a prepararse para la fase final de la implementación de la auditoría sobre la información acerca de la gestión y proporciona una opinión de esta en el reporte del auditor.

### ¿Cuáles son los principales hallazgos de auditoría hasta la fecha?

Las tres grandes áreas identificadas como debilidades durante la auditoría sobre la información acerca de la gestión son:

- incumplimiento de los requisitos regulatorios,
- información que no es de utilidad para la gestión, y
- gestión reportada poco confiable.

Las causas fundamentales del incumplimiento de los requisitos regulatorios incluyen:

- procesos de gerencia inadecuados,
- incumplimiento de las políticas y procedimientos internos o procedimientos internos operativos de gerencia de gestión inadecuados,
- deficiencias en los controles clave, y
- falta o revisión limitada de los procesos de gerencia de gestión e información por parte de la auditoría interna.

Otras áreas adicionales incluyen: capacitación inadecuada y orientación sobre gerencia de gestión, vigilancia, procesos y prácticas de información.

Los factores que contribuyen a que la información publicada no sea útil incluyen:

- falta de definición de datos y normas técnicas relativos a indicadores y metas planificados de gestión,
- indicadores de gestión que no están bien definidos ni son verificables,
- metas de gestión no específicas ni medibles y carentes de plazos precisos, e
- inconsistencias entre las metas, los objetivos y los indicadores planificados y los reportados.

Los reportes anuales de gestión no siempre fueron confiables debido a:

- falta de integración de estructuras y sistemas de gestión dentro de los procesos y sistemas de gerencia existentes,
- sistemas y documentación inadecuados para identificar, recolectar, cotejar, verificar y almacenar la información de gestión, y

- carencia de una fuente suficiente y apropiada de documentación para verificar la exactitud e integridad del servicio real de logros alcanzados versus los planes.

Esto último fue identificado como lo más importante de la información acerca de la gestión no confiable, ya publicada.

### **¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?**

Las instituciones del gobierno pueden avanzar hacia el cumplimiento, cerciorándose de que la legislación que rige la gerencia y la información acerca de la gestión sea comprendida e implementada de manera exhaustiva. Más aún, los sistemas apropiados de gerencia de gestión deben alinearse, a fin de garantizar que la información sea confiable y que exista una efectiva comunicación y coordinación en la organización. La inversión en una división de auditoría interna fuerte también servirá como sistema de apoyo a largo plazo para garantizar la credibilidad de la información de gestión reportada.

Además de asegurar que los sistemas de información de gestión sean implementados de manera apropiada, debe haber un proceso creíble para la vigilancia y evaluación de la gestión real, que sea respaldado por una fuente de documentación suficiente y apropiada.

La gerencia y la información de la gestión no se deben ver como otra carga, sino como un importante factor para garantizar la rendición de cuentas y la prestación apropiada de servicios.

### **Conclusión**

La introducción de la legislación que garantice la planificación, la gerencia, la vigilancia y la información (así como la auditoría sobre la información acerca de la gestión) en Sudáfrica, se puede ver como una de las reformas más importantes del sector público, introducida para aumentar la supervisión y la rendición de cuentas. Aunque los desarrollos en este sentido aún están en sus comienzos, no pueden negarse los beneficios de una mejor prestación de servicios, rendición de cuentas, supervisión y gobernanza en el sector público.



# Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes

## **Convocatoria Global 2011 a la presentación de propuestas de proyectos para el desarrollo de capacidades: de la visión a la realidad**

Por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes

---

A finales del año 2011 se realizó una convocatoria global, auspiciada por la Cooperación INTOSAI-Donantes, a la presentación de propuestas. Las EFS de los países en vías de desarrollo y de todas las regiones de la INTOSAI fueron invitadas a presentar propuestas de proyectos para el desarrollo de capacidades basadas en sus necesidades. Las propuestas fueron consideradas por los donantes y los proveedores de las EFS en el Comité Directivo INTOSAI-Donantes.

Un poco más de un año más tarde, se han producido resultados tangibles como resultado de este esfuerzo. De las 55 propuestas presentadas:

- 22 por ciento son ahora proyectos en proceso,
- el 6 por ciento ya tiene el financiamiento aprobado, y,
- el 26 por ciento está en diálogo continuo con los proveedores de apoyo.

En la V Reunión del Comité Directivo INTOSAI-Donantes, realizada en Londres en octubre del año 2012, los miembros decidieron llevar a cabo convocatorias globales para la presentación de propuestas. La próxima ronda se hará a finales del año 2013. Hay más información disponible en <http://www.idi.no>.

Los siguientes párrafos presentan tres ejemplos de proyectos que surgieron de la convocatoria global 2011 para la presentación de propuestas. En ellos se muestra cómo la convocatoria global brinda a las EFS y a las regiones de la INTOSAI la oportunidad de articular sus necesidades de desarrollo de capacidades, de acuerdo con sus propias prioridades.

## Cooperación entre Macedonia y Noruega

---

Por la Auditoría General de Noruega

Entre varias propuestas presentadas en respuesta a la convocatoria global 2011 para la presentación de propuestas, la EFS de Macedonia solicitó apoyo técnico y financiero para identificar y poner en marcha una Herramienta de Gerencia de Auditoría (AMT). La Oficina de Auditoría del Estado de Macedonia (SAOM) deseaba aumentar su eficiencia y alcance mediante la introducción de una AMT electrónica y solicitó un socio institucional con experiencia relevante.

La Auditoría General de Noruega (OAG) y el Ministerio Noruego de Relaciones Exteriores respondieron de manera positiva. Este último celebró un convenio de financiamiento con la SAOM, consiguiendo el dinero para la identificación, la compra y puesta en marcha de una AMT basada en un sistema informativo.

La OAG de Noruega tiene experiencia en el desarrollo y adaptación de sistemas internos para la gerencia de proyectos de auditoría y está desarrollando sistemas informáticos básicos como parte de su colaboración bilateral con las EFS de otros países. La interacción entre las EFS macedonia y noruega ya ha comenzado y los requerimientos se especificarán tan pronto como se tenga la configuración inicial del flujo de auditoría. Se espera ahora que, para el año 2015, la SAOM pueda incrementar el impacto de su labor por medio de la estandarización y la informatización. El contrato entre la SAOM, el donante noruego y la OAG de Noruega surgió como resultado directo de la convocatoria global.

## Auditoría de gestión en el África francófona: iniciativa de homólogos regionales

---

Por la Secretaría de la CREFIAF

En respuesta al llamado global a la presentación de propuestas, la CREFIAF presentó una sobre desarrollo de capacidades para la realización desde el año 2013 hasta el año 2016 de auditorías de gestión en 23 EFS del África francófona subsahariana. La propuesta fue bien recibida por la comunidad de donantes y el Banco de Desarrollo Africano (AfDB) ofreció más de 430 mil dólares para apoyar las dos primeras fases del proyecto.

Las EFS de la CREFIAF se han centrado principalmente en la rendición de cuentas y en las auditorías de regularidad. Sin embargo, con las políticas en desarrollo de estos países y el cambio en el patrón de los gastos gubernamentales, las auditorías de transacción por sí solas son inadecuadas para garantizar la rendición de cuentas y promover la gobernanza.

Utilizando el aporte de los campeones de la auditoría de gestión, y edificando con el apoyo previo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, el programa se propone capacitar a las EFS miembros que realizan la auditoría de gestión, habilitándolas para desarrollar un plan en este aspecto y estimulándolas para establecer una estructura que se encargue de las mismas.

Para lograr estos objetivos, se espera que el programa se lleve a cabo en tres fases. Se ha firmado un acuerdo de subvención entre la CREFIAF y la AfDB para cubrir las dos primeras fases que abarcan el período que va del 1 de enero del año 2013 al 31 de diciembre del mismo año, lo que habilita a la CREFIAF para lanzar las actividades clave tendentes a fortalecer la auditoría de gestión en las EFS africanas francófonas.

## La EFS de Seychelles: expansión del apoyo existente

Por la Secretaría de la AFROSAI-E

La EFS de Seychelles y la AFROSAI-E iniciaron su cooperación en el año 2011 a fin de facilitar la implementación de las ISSAI en Seychelles. La cooperación se basó en el plan estratégico de la EFS. En el año 2012 se realizaron visitas, centradas en la capacitación para usar el *Manual de Auditoría de la Regularidad de la AFROSAI-E* y para desarrollar de un manual adaptado a la EFS de Seychelles. También se inició la introducción de la EFS a las auditorías de áreas específicas, tales como las auditorías del medio ambiente y las TI.

Después de la convocatoria global para la presentación de propuestas en el año 2011, la Unión Europea (UE) expresó su interés en la propuesta de la EFS de Seychelles, lo que conllevaba prestar asistencia en la implementación de las ISSAI. El apoyo adicional consistía en crear sobre el impulso ya logrado a través de la cooperación con la AFROSAI-E. La EFS de Seychelles también había sugerido a la AFROSAI-E como socio en la implementación del nuevo proyecto y la UE percibió que éste era un buen convenio.

Como resultado se estableció una asociación entre la EFS de Seychelles, la UE y la AFROSAI-E. La AFROSAI-E usará el recurso de personas de la región para asistir a la EFS de Seychelles en la adaptación de su manual de auditoría de la regularidad, en la realización de rondas adicionales de auditorías piloto, y en la introducción de archivos de auditorías modelo. La experiencia lograda con proyectos similares exitosos en la AFROSAI-E, por ejemplo, el apoyo proporcionado a la EFS de Tanzania sobre mejoramiento en la auditoría de la regularidad, demostrará que es valiosa como garantía del éxito de la asociación.

Usted puede encontrar más información sobre la Cooperación INTOSAI-Donantes en la página web de la IDI en: <http://www.idi.no/artikkel.aspx?MIId=15&AIId=497>.



## El Comité de Creación de Capacidades emite la guía de las Consideraciones Estratégicas antes de la implementación de las ISSAI

La implementación de las nuevas ISSAI es un desafío mayúsculo que enfrenta la comunidad de la INTOSAI. Dicha implementación requerirá una cuidadosa consideración y planificación y afectará a toda la comunidad de las EFS. Para ayudar a las EFS a hacerle frente a este reto, el Comité de Creación de Capacidades (CBC), dirigido por la Oficina de Auditoría Nacional de Suecia (NAO), emitió la guía *Implementación de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI): Consideraciones Estratégicas*.

Para desarrollar esta guía, la NAO sueca realizó una amplia consulta, en particular al Comité de Normas Profesionales (como organismo fijador de normas de la INTOSAI) y a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la cual le está ofreciendo capacitación y apoyo acerca de la implementación de las ISSAI a las regiones de la organización.

Esta guía es una adición importante a la literatura de la INTOSAI sobre las ISSAI, pues no sólo ofrece orientación sobre lo que se debe considerar y sobre el modo de establecer prioridades cuando se tomen decisiones estratégicas para implementar las ISSAI. Adicionalmente, la guía destaca áreas tales como los beneficios de la implementación de las ISSAI, el cambio de las consideraciones de la gerencia, los diferentes ambientes de auditoría y el uso de los recursos. Aunque la guía ayuda a identificar los pasos que se deben dar antes de la implementación, no puede cubrir las circunstancias únicas de las EFS individuales. Por ello, cada EFS deberá llevar adelante una evaluación basada en su propio mandato y jurisdicción.

En esta etapa, es importante que todas las EFS se comprometan activa y abiertamente en el proceso de implementación, de modo que los retos y las experiencias se puedan compartir con los miembros de la comunidad de la INTOSAI. Aunque el uso de las mismas normas aplicables internacionalmente requerirá un cierto esfuerzo e involucrará a toda la comunidad de la INTOSAI, a la larga, el efecto directo hará que el esfuerzo haya valido la pena.

El Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) ha acordado financiar las clases magistrales en cada región, a fin de ayudar a los miembros de la INTOSAI a entender e implementar esta guía y otras guías del CBC. La IDI está administrando este financiamiento en nombre del CBC. Se anima a todas las EFS a que aprovechen estas clases pues las mismas se estarán dictando en cada una de las regiones durante los próximos años. Usted puede hacerle seguimiento a los desarrollos en su región en la página web de la IDI: <http://www.idi.no/artikkel.aspx?Mid1=110&AId=761>.

A todas las EFS se les invita a leer, descargar y usar la guía que está disponible en la página web del CBC <http://cbc.courdescomptes.ma>, bajo "Implementing ISSAIs." Para obtener información adicional usted puede ponerse en contacto con el CBC en: [magnus.lindell@riksrevisionen.se](mailto:magnus.lindell@riksrevisionen.se).

## Subcomité sobre Revisión por Homólogos

La evaluación del trabajo de otras personas es tan antigua como la propia humanidad. Aunque puede haber múltiples razones, cada evaluación tiene una meta principal: evaluar el desempeño a fin de encontrar deficiencias y brechas, ayudar a corregirlas y evitar que se repitan en el futuro.

Diversas fuentes sugieren que la primera descripción de un proceso de revisión profesional por homólogos se encuentra en la obra *Ethics of the Physician* (La ética del médico), cuyo autor es Ishaq bin Ali al-Rahwi (854–931). Su obra plantea que un médico visitante observa la condición del paciente en cada visita. Si el paciente estaba curado o fallecido, las notas las examinaba un consejo médico local compuesto por otros médicos, quienes decidían si el tratamiento había cumplido con las normas necesarias para el cuidado médico.

En pocas palabras, la revisión por homólogos es la evaluación del desempeño de otras personas en el mismo campo de actividad, a fin de mantener o mejorar la calidad del trabajo o el desempeño en un campo dado. Se basa en el concepto de que un grupo diverso de personas será capaz de encontrar más debilidades y brechas en el trabajo o el desempeño y será capaz de hacer una mayor evaluación imparcial que la persona o grupo responsable de llevar a cabo el trabajo.

Dada la importancia de la revisión por homólogos, la Entidad Fiscalizadora Superior (SAO) de la República Eslovaca, se siente orgullosa de asumir la Presidencia del Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades (Promoción de las mejores prácticas y el aseguramiento de la calidad a través de revisiones voluntarias por homólogos), subsiguiente a la decisión tomada en la reunión del comité Directivo de la INTOSAI, celebrada en China entre el 19 y el 22 de noviembre del año 2012, que aprobó la transición de la presidencia de la EFS de Alemania a la SAO. Dados los resultados de la labor de la EFS alemana, será difícil igualar su desempeño, pero la SAO se esforzará para continuar con el progreso de su predecesor.

Desde el año 1999, más de 50 proyectos de revisión por homólogos han sido completados, o se está trabajando en ellos. En nuestra edición especial de octubre del año 2011 se ofreció una detallada información interna sobre este tópico y se incluyó la siguiente reflexión de Ján Jasovský, Presidente de la SAO:

“La revisión por homólogos nos capacita para responder a la pregunta: ‘¿quién audita al auditor?’. Al asumir voluntariamente una revisión por homólogos, se abre el propio trabajo a la evaluación externa y a la auditoría basada en las normas de auditoría aceptadas internacionalmente. Esto reviste una gran importancia, tanto a nivel nacional como internacional. La revisión por homólogos es muy exigente, pero sus beneficios y valor añadido exceden en gran medida a las demandas. Las recomendaciones confirman si la gerencia de la institución está orientada en la dirección correcta y la aconsejan sobre las formas de refinar sus métodos, a fin de realizar una labor más efectiva y de mejor calidad. Considerando la posición única que ocupan las EFS en el sector público, las condiciones cambiantes rápidamente y los nuevos desafíos que afrontamos, una revisión por homólogos es una inversión valiosa de tiempo y recursos para todas las EFS participantes”.

Como una forma de evaluación, la revisión por homólogos puede cubrir el trabajo de auditoría o las funciones organizativas de una EFS en general, o pueden limitarse a una

sola actividad. En cuanto al área de auditoría, las revisiones por homólogos se pueden restringir a un tipo de auditoría –financiera, de cumplimiento o de gestión-. En lo relativo a los temas organizativos, las revisiones por homólogos se pueden circunscribir a las funciones individuales –por ejemplo, la gerencia financiera, el plan estratégico, el control interno, los sistemas de información o la gerencia de Recursos Humanos. También es posible combinar los tópicos de revisión individual tanto de las áreas de auditoría como de las organizativas. Al hacer recomendaciones, la EFS revisora debe prestarle la debida atención al contexto nacional correspondiente a la EFS revisada. Cualquier recomendación que se haga debe ser factible y flexible. Una revisión independiente externa debe mostrar el nivel de implementación de las normas internacionales, la corrección general de los procedimientos internos y presentar recomendaciones para su mejoramiento.

La revisión por homólogos se puede realizar por muchas razones. La más común es para recibir el aseguramiento de la calidad acerca de la labor de una EFS dada. Hasta la fecha, y en orden aleatorio, los tópicos más frecuentes de la revisión por homólogos son:

- enfoque de auditoría,
- independencia de la EFS,
- gerencia de calidad,
- estructura y cultura organizativa,
- auditoría financiera y de gestión,
- planificación corporativa, operacional y estratégica,
- metodología de auditoría,
- insumos y productos,
- trabajo de auditoría en general, y
- relaciones públicas.

En el año 2010, el Subcomité de Revisión por Homólogos preparó una *Guía de Revisión por Homólogos* y una *Lista de Control* que fueron adoptadas como la ISSAI 5600 en el XX INCOSAI realizado en Sudáfrica. El objetivo de la ISSAI 5600 es:

- ayudar a completar exitosamente todas las etapas del proceso de la revisión por homólogos,
- destacar los principios y diferentes opciones que surgen normalmente cuando las EFS conducen una revisión por homólogos,
- presentar ejemplos de buenas prácticas (incluyendo revisiones anteriores de EFS por homólogos), y
- complementar la guía con una lista de control que proporciona sugerencias sobre el contenido potencial y la materia de la revisión por homólogos que pueden servir de orientación para el equipo de revisores.

La ISSAI 5600 es un documento vivo que refleja los últimos desarrollos y el progreso en el campo de la revisión por homólogos. Esta ISSAI incluye un cuestionario de *feedback* que invita a todos los miembros de la INTOSAI a compartir ideas y sugerencias. El Subcomité de Revisión por Homólogos usará el *feedback* para revisar la guía y la lista de control. En la actualidad se está preparando la primera revisión de la ISSAI 5600, que será presentada

en junio del año 2013 en Bratislava (República Eslovaca) en la primera reunión del subcomité, bajo la presidencia de la SAO.

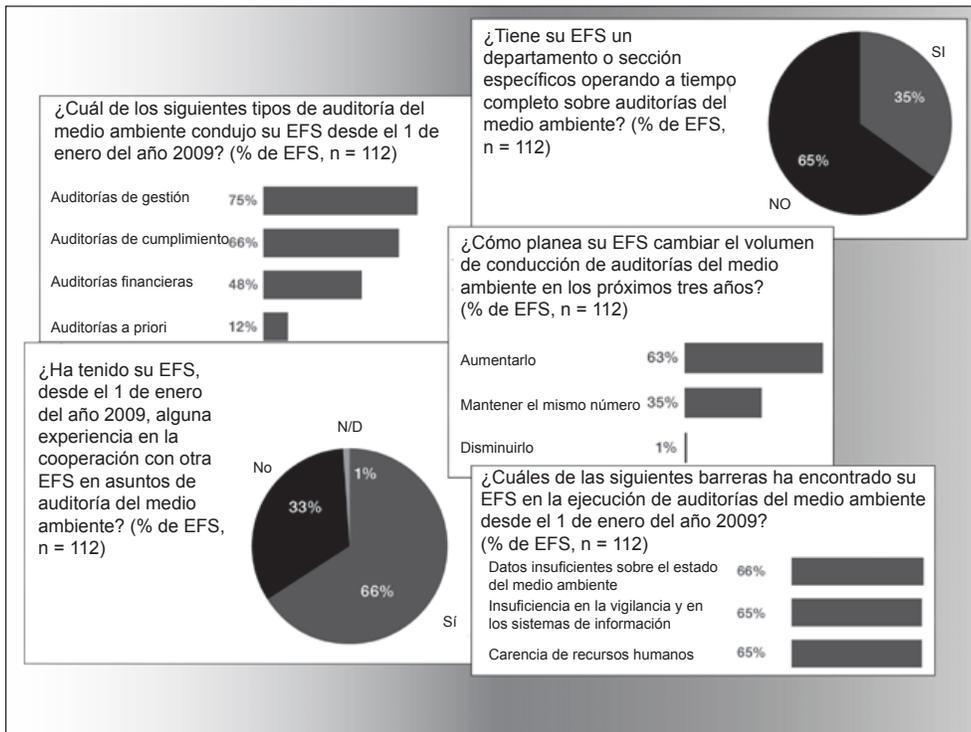
El Subcomité de Revisión por Homólogos seguirá promoviendo las mejores prácticas y el aseguramiento de calidad, utilizando para ello revisiones voluntarias por homólogos, evaluando y documentando los arreglos existentes de revisión por homólogos en la comunidad de la INTOSAI, fomentando un ambiente que ayude a las EFS a tomar conciencia de los beneficios que surgen de las revisiones voluntarias por homólogos, actualizando la guía de revisión por homólogos adoptada en el año 2010, sobre la base de las lecciones aprendidas; cuando sea apropiado, complementando ambos documentos con ejemplos adicionales de buenas prácticas, y difundiendo los resultados de la revisión por homólogos a un público más extenso, según lo convengan las EFS involucradas.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAO en: [info@nku.gov.sk](mailto:info@nku.gov.sk).

## Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

### Los resultados de la séptima encuesta muestran expansión de la auditoría del medio ambiente

La Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) emitió un informe acerca de los resultados de la Séptima Encuesta del WGEA sobre este tipo de auditoría, que fue conducida por miembros de la INTOSAI desde febrero hasta mayo del año 2012. La Secretaría del WGEA ha estado conduciendo encuestas desde el año 1993, y el estudio más reciente se realizó en el período 2009-2011.



Algunos de los resultados reportados para la encuesta del WGEA.

El reporte resumió la contribución de 118 EFS que llenaron el cuestionario, o bien, declararon que no habían conducido o no estaban planificando el inicio de auditorías sobre temas del medio ambiente en un futuro cercano. El reporte identificó muchas tendencias importantes que reflejan desarrollos generales en las prácticas de la auditoría de gestión de las EFS en el mundo. Las observaciones principales del reporte de la encuesta incluyen lo siguiente:

- El número de auditorías del medio ambiente que las EFS realizaron desde el año 2009 hasta el año 2011 se incrementó de manera significativa respecto al período previo. Alrededor de dos tercios de los encuestados indicaron que su volumen de auditorías del medio ambiente crecería en los años venideros. Un mayor número de EFS también ha usado convenios medioambientales multilaterales en sus auditorías (por ejemplo, como criterios).
- Probablemente, el incremento de actividades de las EFS en auditoría del medio ambiente se debe a que se han vuelto más conscientes de las formas en que su mandato tradicional se puede aplicar para examinar las leyes, los programas y las políticas ambientales, en lugar de como el resultado de las actualizaciones a sus mandatos legales. Los mandatos no habían sido cambiados para el 95 por ciento de los encuestados, y, con menor frecuencia, los mandatos se consideraron como una barrera para la auditoría del medio ambiente.
- Las EFS reportaron un notable incremento en el impacto de sus auditorías del medio ambiente. Los encuestados consideraron las mejoras en el funcionamiento de las políticas y programas del gobierno como el aspecto que más había mejorado gracias al resultado de las auditorías del medio ambiente. La comunicación de los hallazgos de auditoría ha sido útil para incrementar el impacto de las mismas para casi el 80 por ciento de los encuestados.
- Las barreras más frecuentemente reportadas para emprender las auditorías del medio ambiente fueron la escasez de datos del medio ambiente; vigilancia y sistemas de información insuficientes y la falta de recursos humanos, destrezas y experiencia. El estudio también reveló una brecha considerable entre las necesidades primarias de desarrollo (por ejemplo, capacitación en asuntos ambientales y en auditoría y desarrollo de indicadores de gestión medioambiental) y el nivel de las actividades de las EFS para responder a esas necesidades.
- La cooperación internacional en la auditoría del medio ambiente se ha intensificado desde el año 2009. El intercambio de información de auditoría, y las auditorías sobre convenios ambientales multilaterales, han sido las principales áreas de cooperación entre las EFS.

El reporte completo del séptimo estudio del WGEA, que incluye los resultados desglosados por regiones de la INTOSAI, está disponible en: <http://www.environmental-auditing.org/Home/WGEAPublications/Surveys/tabid/129/Default.aspx>.

## Próxima reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente

La XV reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) se realizará en Tallinn (Estonia), desde el 3 hasta el 6 de junio del año 2013. Las reuniones siempre han sido una oportunidad excelente para que los participantes compartan experiencias, aprendan unos de otros y para la creación de una red de homólogos.

Como lo indica el más reciente estudio del WGEA, la auditoría del medio ambiente está ganando terreno en las EFS del mundo. Por ello, la reunión se centrará en el incremento del impacto de la auditoría del medio ambiente y también se ocupará de los temas de la sostenibilidad que enfrenta el mundo actual.

Varias sesiones de la reunión se centrarán en los últimos desarrollos de la práctica de la auditoría del medio ambiente en el sector público, junto con los desafíos e historias de éxito de las EFS que realizan este tipo de actuaciones.

Los planes de trabajo del WGEA también serán abordados. El actual plan de trabajo del período 2011-2013 está llegando a su fin y sus productos incluirán ponencias de investigación, materiales de orientación y otros documentos recopilados en forma cooperativa por más de 40 EFS. Los valiosos conocimientos reunidos en el desarrollo de estos proyectos se compartirán en tutoriales y presentaciones.

El WGEA también se está preparando para el próximo período de trabajo. En la próxima asamblea, todas las EFS participantes serán invitadas a suscribirse en los proyectos del borrador del plan de trabajo del período 2014-2016, el cual se le presentará a la asamblea para su aprobación.

Todo material relevante (por ejemplo, el proyecto de orden del día, la convocatoria a ponencias, el formulario de reservación hotelera, la información sobre temas administrativos y el formulario de registro) se puede encontrar en la página web del WGEA: (<http://www.environmental-auditing.org>). Para obtener una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría en: [info@wgea.org](mailto:info@wgea.org).

## Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes

En enero del año 2013, el Comité de Normas Profesionales publicó para su revisión y comentarios la INTOSAI GOV 9250, *Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas (IFAF): Mejoramiento de la información sobre los flujos financieros de la ayuda humanitaria*. Esta INTOSAI GOV está disponible en línea en: <http://www.issai.org/composite-194.htm>, and the review period ends on April 14, 2013.

El Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas para la Ayuda Relativa a Desastres y su Auditoría, desarrolló el IFAF después de observar que las transferencias de la ayuda humanitaria de los donantes a los destinatarios no eran simples, transparentes ni de fácil seguimiento.

El IFAF ayuda a aclarar y a simplificar el flujo de la ayuda de los donantes a los receptores. Cada interesado externo en la ayuda humanitaria proporciona una tabla simple y transparente que muestra de dónde proceden los fondos que maneja y a quién (o a qué) está destinado su pago. Estas tablas del IFAF se elaboran basándose en el pago en efectivo, usando los mismos datos que se utilizan para cumplir con otros requisitos de información. Después, los auditores externos verifican las tablas y las ponen a la disposición de todos los interesados externos mediante su publicación en Internet.

A las EFS se les pide garantizar que la ayuda humanitaria llegue al destino previsto. Para hacerlo, necesitan información sobre la ayuda que ha sido prestada y cómo se ha gastado. Las EFS pueden usar los datos financieros en las tablas del IFAF para crear una pista de auditoría y para realizar la revisión cruzada de los datos de la entidad que ellos están auditando, con los datos verificados disponibles en Internet, y, cuando sea apropiado, hacerle seguimiento a las discrepancias. Los datos de las tablas del IFAF también se pueden usar para identificar cuáles auditores han auditado los mismos flujos de ayuda, o similares; esto con miras a la coordinación o la colaboración en la labor de auditoría.

Aunque las EFS pueden recomendarles el uso de las tablas del IFAF a los interesados externos en la ayuda humanitaria, la implementación del IFAF sólo se puede llevar a cabo con el apoyo pleno del donante. El grupo de trabajo ha discutido el IFAF con una amplia gama de organizaciones de interesados externos y ha probado la elaboración de las tablas del IFAF con donantes y entidades receptoras. Actualmente, este grupo de trabajo está examinando la inclusión de los requisitos del IFAF en las iniciativas de datos abiertos y en los depósitos de datos sobre ayuda humanitaria.

La versión de aprobación de la INTOSAI GOV 9250 será presentada en Chile a la VII Reunión del Grupo de Trabajo que tendrá lugar en mayo del año 2013, y luego al INCOSAI, por celebrarse en China en octubre del mismo año.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el grupo en: <http://eca.europa.eu/portal/page/portal/intosai-aadal/home>.

## **Reunión del Comité de Finanzas y Administración**

El 16 de octubre del año 2012, la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido patrocinó en Londres la VIII Reunión del Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI (FAC). En la reunión, el Presidente del comité, Osama Faquih, resumió los logros del FAC, centrando particularmente la atención hacia el trabajo asociado con la vigilancia de la implementación del plan estratégico, el progreso de la Cooperación INTOSAI-Donantes, una evaluación de las finanzas de la INTOSAI y el *Task force* sobre Previsión Financiera. A dicha reunión asistieron representantes de la Secretaría General de la INTOSAI, Noruega, México, Sudáfrica, China, Ecuador, Arabia Saudita y Estados Unidos de América.



Los participantes en la VIII Reunión del FAC de la INTOSAI, celebrada en Londres en octubre del año 2012.

El doctor Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI) presentó una serie de actualizaciones administrativas desde la LXII Reunión del Comité Directivo. Entre ellas se incluyeron las siguientes:

- Las normas financieras de la INTOSAI se cambiaron a fin de permitir que las EFS miembros eligieran la forma más económica y eficiente de pagar sus deudas con la INTOSAI. El cambio también aclaró cuándo pagarían las EFS y la INTOSAI los cargos bancarios relacionados con la deuda.
- En cuanto a las actuales contribuciones de evaluación, desde finales de agosto del año 2012, la INTOSAI había recibido un 95 por ciento del monto presupuestado para realizar las contribuciones anuales.
- La transferencia de 15 mil euros del año financiero 2011-2012 le permitió a la Secretaría General seguir traduciendo los resúmenes ejecutivos de las ISSAI a todos los idiomas oficiales de trabajo de la INTOSAI.
- Los ingresos de la INTOSAI en los primeros ocho meses del año 2012 (hasta el 22 de agosto del año 2012) alcanzaron los 265.549,67 euros, comparados con el monto total de 290 mil euros presupuestados para el año 2012. Los gastos totales para el mismo período alcanzaron a 130.067,59 euros, comparados con los gastos presupuestados de 231.800,00 euros.

El recientemente formado *Task force* sobre Previsión Financiera (TFFF), presidido por Noruega, informó los resultados de su trabajo hasta la fecha. Este *task force* se estableció para examinar el fortalecimiento de la situación financiera de la INTOSAI,

la planificación estratégica y los asuntos emergentes. El *task force* informó que cerca del 71 por ciento del costo de operación de la INTOSAI procede de las contribuciones en especie de las EFS miembros, alrededor del 28 por ciento de la comunidad internacional de donantes y aproximadamente el 1 por ciento de los derechos de afiliación. El *task force* también reportó que algunas de las mayores brechas de financiamiento de la INTOSAI residen en el desarrollo y mantenimiento de las ISSAI, el patrocinio de los eventos de la INTOSAI a los países más pobres o más pequeños, los presupuestos para los representantes de los países más pobres o más pequeños de la INTOSAI, y el apoyo a los presidentes de los organismos de esta institución.

Sobre la planificación estratégica, el *task force* recomendó, y el FAC convino en establecer un *task force* bajo el Comité para desarrollar el próximo plan estratégico. Este *task force*, que será liderado por la EFS de Estados Unidos de América, recomendó el establecimiento de un Comité Directivo Supervisor de Asuntos Emergentes. Esta entidad proporcionará una exploración ambiental más estructurada, un análisis de los resultados de la exploración, y el desarrollo de una respuesta a los asuntos emergentes. Será presidida por el Presidente del Comité Directivo y reportará directamente al Comité Directivo de la INTOSAI. Los miembros del FAC convinieron en recomendarle este comité permanente al Comité Directivo.

En la reunión del FAC también se abordó una actualización de la cooperación de donantes. Para obtener información adicional sobre esta iniciativa, usted puede consultar la sección *Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes* en la presente edición de esta *Revista*.

Para obtener información adicional sobre la reunión del FAC, usted puede ponerse en contacto con el presidente en: [gab@gab.gov.sa](mailto:gab@gab.gov.sa).

## ***Task force* sobre Prevención Financiera**

El Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI (FAC) creó el *Task force* sobre Prevención Financiera, para analizar el financiamiento de la INTOSAI, la planificación estratégica y los mecanismos para tratar con los asuntos emergentes. El *task force* completó su labor en tres reuniones realizadas entre enero del año 2012 y enero del año 2013.

### **Asuntos financieros**

El *task force* presentó una serie de opciones para la consideración del FAC, esto con el fin de darle respuesta a los asuntos identificados en el curso de la labor del *task force*. Entre las opciones se incluían las siguientes:

- Diseño de un plan de financiamiento vinculado con el próximo plan estratégico.
- Establecimiento de un fondo o una línea separada de presupuesto para realizar las contribuciones voluntarias o el financiamiento externo.
- Tener en cuenta los incrementos futuros reales en las cuotas de membresía para ir a áreas diferentes de las especificadas actualmente en las normas financieras.
- Examinar si la INTOSAI se puede convertir en un organismo de certificación de la auditoría del sector público.

Otra parte del mandato del *task force* fue examinar si la INTOSAI tenía algunos déficits de financiamiento. El *task force* encuestó al comité y a los presidentes de los grupos de trabajo, a los titulares de los *task forces*, a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y a esta *Revista*. Luego, presentó algunas opciones para afrontar los déficits de financiamiento que reportaron los encuestados:

- La cooperación del FAC con el Comité de Normas Profesionales, a fin de hallar un modelo de financiamiento más sostenible para el marco de las ISSAI.
- Orientación para lo que se espera del anfitrión de una reunión (a fin de reducir los costos de patrocinio de reuniones).
- Orientación para planificar la transición para los presidentes de comités.

### Planificación estratégica

Después que fue presentada la información del *task force*, el FAC decidió restablecer el *Task force* de Planificación Estratégica, cuyo titular será la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos de América. El *Task force* de Previsión Financiera también identificó algunos asuntos estratégicos que afronta la INTOSAI, entre ellos, el fortalecimiento del rol de proyección de la INTOSAI, garantizando que se haga el suficiente esfuerzo y se aporte la experiencia necesaria para el desarrollo y mantenimiento de las ISSAI; apoyando a las EFS miembros que intentan volverse más independientes (en línea con la Resolución de las Naciones Unidas A 66/209) y afrontando las amenazas potenciales a la relevancia de las EFS que resulten de la crisis financiera global.

### Asuntos emergentes

El *task force* identificó las estructuras que la INTOSAI tiene en funcionamiento para afrontar los asuntos emergentes y sugirió rutinas para usar esas estructuras. El Comité directivo de la INTOSAI adoptó el mecanismo y, en su reunión de noviembre del año 2012, decidió establecer un comité supervisor sobre asuntos emergentes que se responsabilice de algunas de las rutinas que sugirió el *task force*.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el *task force* en: [ola.hoem@riksrevisjonen.no](mailto:ola.hoem@riksrevisjonen.no).

## La EUROSAI

### X Reunión Anual del Grupo de Trabajo de la EUROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente

La Oficina de Auditoría de la República de Chipre patrocinó, entre el 23 y el 25 de octubre del año 2012, la X Reunión Anual del Grupo de Trabajo de la EUROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA). Más de 70 participantes de 30 entidades fiscalizadoras superiores, y otras cuatro organizaciones, participaron en esta reunión que se ocupó del desarrollo sostenible y de los datos sobre la auditoría del medio ambiente. Adicionalmente, un día antes de la reunión anual, se celebró un seminario sobre capacitación en auditoría de bosques.



Los participantes en la X Reunión del WGEA de la EUROSAI, celebrada en Chipre en octubre del año 2012.

La sesión sobre el desarrollo sostenible introdujo a las EFS en el tema y su estatus en Europa. También ofreció una visión general de la responsabilidad del gobierno en el desarrollo sostenible y en el modo como pueden los auditores aproximarse a esta área. Para ilustrar esto último, los presentadores de las EFS asumieron diferentes enfoques hacia la auditoría del desarrollo sostenible y hacia la integración de las perspectivas de este desarrollo en las auditorías. Los ponentes principales de la sesión presentaron: 1) el rol de la Unión Europea como fuerza impulsora del desarrollo sostenible, 2) el estatus, los desafíos nacionales y el rol de las estrategias de desarrollo sostenible como instrumentos de gerencia, y 3) las formas de medir el costo del desarrollo no sostenible, ilustrado mediante casos de estudios.

La sesión dedicada a los datos en la auditoría del medio ambiente contempló la información acerca de los centros de datos, identificó las tendencias y compartió las experiencias provenientes de auditorías del medio ambiente. Los oradores presentaron las formas comunes en que los auditores recogen e interpretan dichos datos y las opciones y desafíos que enfrentan en su labor. También compartieron experiencias individuales de las EFS relacionadas con las limitaciones y retos potenciales cuando recolectan y analizan datos ambientales. Analizaron el desarrollo, las tendencias y la disponibilidad de los datos ambientales en Europa y presentaron los resultados del proyecto de investigación del WGEA de la INTOSAI sobre datos ambientales para los auditores.

El seminario de un día de duración sobre auditoría de bosques presentó la guía 2010 del WGEA de la INTOSAI: *La Auditoría de los Bosques: Orientación para las Entidades Fiscalizadoras Superiores* y se centró en el manejo sostenible de los bosques en la región europea. El seminario enfatizó el concepto de auditoría de los bosques, los temas del cambio climático relacionados con la silvicultura y la metodología de la auditoría, así como casos y temas específicos de auditoría relevantes para Europa.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el WGEA de la EUROSAI en: <http://www.eurosai.org>.

## Nueva herramienta de auditoría para auditores de TI

El espacio de control del proyecto de auditoría del *e-government* está diseñado para facilitar las auditorías gubernamentales virtuales. Varias EFS del Grupo de Trabajo TI de la EUROSAI están desarrollando en la Internet una base de datos “inteligente” de reportes de auditoría del *e-government* de diversas EFS, que proporcionará un fácil acceso a la información sobre los reportes de otras EFS sobre auditorías en este campo; así como artículos relacionados, presentaciones, metodologías, bases de datos y otros materiales. La idea es reunir recursos interesantes de información y proporcionarlos junto con el análisis básico. Por ahora, la información está clasificada por tópicos, funciones de gerencia, casos de riesgo y metas de proyecto.

Esta base de datos de documentos está diseñada, principalmente, para los auditores públicos que trabajan en el área del gobierno virtual, pero está disponible para cualquier interesado en la auditoría moderna. La herramienta está disponible en su etapa temprana de desarrollo en <http://egov.nik.gov.pl>, y se espera que crezca rápidamente con el aporte de otras EFS.

Para conocer más acerca de este proyecto, usted puede visitar la página web de la EFS de Polonia (<http://www.nik.gov.pl/en>). Si su EFS ha producido un reporte de auditoría en el área del *e-government* le rogamos enviarlo a la EFS de Polonia ([wsm@nik.gov.pl](mailto:wsm@nik.gov.pl)) para incluirla en la base de datos.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con: [pawel.banas@nik.gov.pl](mailto:pawel.banas@nik.gov.pl) o [gabriela.beszlej@nik.gov.pl](mailto:gabriela.beszlej@nik.gov.pl).

## Nuevo Presidente y Secretaría General de la OLACEFS

En la XXII Asamblea Anual de la OLACEFS, realizada en Gramado (Brasil), en noviembre del año 2012, se designó a un nuevo Presidente y a una Secretaría General de la organización, para el período que se inicia el 1 de enero del año 2013.

El *Tribunal de Contas da União do Brasil* (Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil) será el Presidente de la OLACEFS hasta el año 2015. La Secretaría General será ocupada por la Contraloría General de la República de Chile hasta el año 2018.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la OLACEFS en: [relacionesinternacionales@contraloria.cl](mailto:relacionesinternacionales@contraloria.cl).

## La PASAI: Taller de Gerencia sobre implementación de las ISSAI

Entre los días 3 y 5 de diciembre del año 2012, se realizó un Taller de Gerencia de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI)-PASAI, en Nadi (Fiji), como parte de la Iniciativa de Implementación de las ISSAI en marcha, de la IDI (Programa 3i). Entre los 27 participantes se incluyeron 15 titulares de EFS de 16 de la región de la PASAI, la cual es una de las cinco regiones anglófonas de la INTOSAI donde se está implementando este proyecto global. El taller fue diseñado para los titulares de las

EFS de la PASAI y se centró en la profundización del conocimiento de las ISSAI y su implementación a nivel de las EFS. En noviembre del año 2012 se llevaron a cabo talleres similares en las regiones de la CAROSAI y la AFROSAL-E.

Las presentaciones de cada EFS participante proporcionaron la comprensión y la concientización de los diversos asuntos que las EFS deben abordar, a fin de implementar exitosamente las ISSAI. Las EFS del Pacífico operan según tres modelos diferentes (el modelo judicial, el modelo legislativo-parlamentario y el modelo legislativo-congresista). Debido a los diferentes modelos, los asuntos cruciales deben ser considerados y abordados antes de que algunas EFS puedan implementar las ISSAI. Las presentaciones también se centraron en la comprensión de las ISSAI por parte de las EFS, en los niveles 2 y 4 del marco. Los siguientes asuntos fueron identificados como cruciales para la implementación exitosa de las ISSAI en la región:

- cómo promover la implementación de las ISSAI en las oficinas territoriales y las afiliadas a Estados Unidos,
- la necesidad de lograr una mayor profundización de conocimientos sobre las ISSAI,
- preocupaciones importantes por el recurso humano,
- la necesidad de que las EFS hagan un mapa detallado del uso de las Herramientas de Evaluación del Cumplimiento de las ISSAI (iCAT),
- garantía de que las partes interesadas acepten la implementación de las ISSAI, y
- cómo la resistencia al cambio afecta al personal de la EFS y a sus partes interesadas.

Se ventilaron las consideraciones estratégicas para implementar las ISSAI. Se enfatizó el importante rol del liderazgo de la EFS, en particular la importancia de liderar y gerenciar el cambio como resultado de esta implementación. Los titulares de las EFS firmaron un convenio de compromiso con la IDI y la PASAI, que requerirá la conducción de las iCAT por parte de sus instituciones. Se les pidió a los titulares de las EFS que usaran las iCAT para trazar el mapa de las prácticas de auditoría existentes en sus respectivas EFS, según los requerimientos de las ISSAI, y para identificar las brechas. Luego las EFS formularán una estrategia de implementación de las ISSAI basadas en los resultados del trazado de las iCAT.

El taller fue muy valioso y constructivo, pues les proporcionó a los titulares de las EFS del Pacífico una mejor información y una mayor comprensión de las ISSAI, así como el Programa 3i global. A través del debate y el intercambio de puntos de vista y experiencias, los participantes tomaron más conciencia de los numerosos y diversos asuntos que se deben considerar cuando se implementan las ISSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la PASAI en: ([enquiry@pasai.org](mailto:enquiry@pasai.org)).

## Programa de creación de capacidades de la WGITA-IDI sobre Auditoría de TI

El Programa de Creación de Capacidades sobre Auditoría de TI es un esfuerzo cooperativo entre el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de TI (WGITA) y la IDI. La prueba piloto se llevó a cabo en la región de la AFROSAI-E, en septiembre del año 2012.

## Desarrollo de directrices y conducción de cursos virtuales sobre Auditoría de TI

Uno de los productos esperados del Programa de Creación de Capacidades sobre Auditoría de TI es el desarrollo de las directrices de auditoría de TI y la elaboración de un manual basado en los materiales de capacitación desarrollados por la región de la AFROSAI-E. Para difundir las directrices en toda la comunidad de la INTOSAI, la IDI planea lanzar un curso virtual sobre auditoría de TI, usando las directrices que se están desarrollando en este tipo de auditoría de TI. Los expertos en auditoría de TI de las EFS de la India, Estados Unidos de América, Indonesia y Brasil se reunieron entre el 7 y el 25 de enero del año 2013 en la India, a fin de diseñar el curso virtual y desarrollar las directrices de la auditoría de TI.



Los expertos en Auditoría de TI, en la reunión efectuada en la India, en enero del año 2013, para diseñar el curso virtual.

## Programa IDI/AFROSAI-E sobre Auditoría de TI

En una reunión de revisión del Programa IDI/AFROSAI sobre Auditoría de TI (efectuado en Zambia, entre el 6 y el 8 de marzo del año 2013), 12 EFS compartieron sus informes preliminares de hallazgos de auditoría, que luego analizaron y revisaron expertos y homólogos. La reunión de revisión continuó con un taller de capacitación de cinco días sobre el Software de Planificación de Recursos de la Empresa (ERPs),

## ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La sección denominada Actualización de la IDI lo mantiene a usted informado sobre los desarrollos del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la Página web. [www.idi.no](http://www.idi.no)

centrado en el uso de las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (CAATS) y en los Sistemas de Gerencia para la extracción y el análisis de datos.

### **Iniciativa de la IDI de implementación de las ISSAI (3i)**

La Iniciativa de Implementación de las ISSAI, lanzada por la IDI y financiada por el Banco Mundial, proseguirá desde el año 2012 hasta el año 2014 y está diseñada para los países en vías de desarrollo. A fin de garantizar la pericia necesaria para poner en práctica la iniciativa, la IDI se ha asociado con el Comité de Normas Profesionales y sus subcomités, con el Comité de Creación de Capacidades, con las regiones de la INTOSAI y con otros organismos profesionales. El enfoque principal se orienta hacia la implementación de las ISSAI en los niveles 2 y 4 del Marco, con énfasis en las ISSAI del Nivel 4, sobre auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión. La primera ronda de capacitación en línea (con cursos virtuales sobre las destrezas de implementación de las ISSAI) se realizó entre octubre y diciembre del año 2012 y estuvo dirigido a 261 participantes de 67 EFS de las cinco regiones anglófonas. Éste ha sido el mayor programa organizado por la IDI hasta el presente.

Los talleres de gerencia para el Programa 3i, dirigidos a las EFS pertenecientes a la ASOSAI y la EUROSAI, respectivamente, se llevaron a cabo en febrero y marzo del año 2013, en Camboya y Bosnia. Fueron diseñados para crear conciencia acerca de las ISSAI, analizar y formular estrategias a partir de las consideraciones acerca de su implementación, y para compartir las experiencias relacionadas con ella.

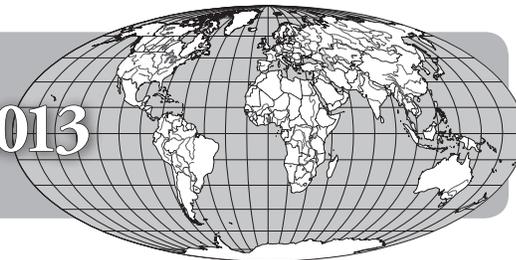
### **El contacto con la IDI**

Para tratar cualquiera de los asuntos planteados en esta edición sobre la Actualización de la IDI, usted puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)

Página web: <http://www.idi.no>

# Eventos INTOSAI para el año 2013



<p><b>Abril</b></p> <p>16-18 Congreso de la EUROSAI / ARABOSAI, Baku, Azerbaiyán</p> <p>22-24 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Cracovia, Polonia</p> <p>22-23 Seminario sobre Auditoría de Gestión, Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI, Vilna, Lituania</p> <p>25-26 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI, Vilna, Lituania</p>	<p><b>Mayo</b></p> <p>13-15 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría para la Ayuda en casos de Catástrofes, Valparaíso, Chile</p> <p>27-28 Reunión del Subcomité de Auditoría de Gestión, Ottawa, Canadá</p> <p>27-29 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, Santiago, Chile</p> <p>29-30 Reunión del Comité de Finanzas y Administración, Washington, D.C., Estados Unidos de América</p> <p>30 Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, Bruselas, Bélgica</p>	<p><b>Junio</b></p> <p>3-6 Asamblea del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Tallinn, Estonia</p> <p>6-7 Reunión del Subcomité 1 del Comité de Creación de Capacidades, Túnez, Túnez</p> <p>13-14 Reunión del Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades, Bratislava, República Eslovaca</p> <p>18-19 Reunión del Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales, Estocolmo, Suecia</p> <p>23-27 Asamblea General de la ARABOSAI, Kuwait</p>
<p><b>Julio</b></p> <p>3-5 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, Lima, Perú</p>	<p><b>Agosto</b></p>	<p><b>Septiembre</b></p> <p>PD Congreso de la PASAI, Guam</p>
<p><b>Octubre</b></p> <p>21 LXIV Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI</p> <p>22-27 XXI INCOSAI, Beijing, China</p> <p>26 LXV Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI</p>	<p><b>Noviembre</b></p>	<p><b>Diciembre</b></p>

PD = por determinar

*Nota del editor:* este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

